

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2015¹

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: Grupo de educadores de calle y trabajo con menores

Domicilio social: c/Juan Ramón Jiménez 15A, Bajos

Município: Palma

Código Postal: 07008

Provincia: Baleares

Telefono: 971409051

Fax: 971477094

E-mail: grec@grecmallorca.org

Régimen jurídico²: Ley Orgánica 1/2002 reguladora del derecho de asociación y Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo

Registro de Asociaciones:³ Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de inscripción: 76.476

Fecha de inscripción:⁴ 12 de diciembre de 1987

NIF: G-07267628

Fines:⁵

- Mejorar la calidad en la atención de niños, jóvenes y sus familias que se encuentran en situación de dificultad y/o conflicto social.
- Promover el reconocimiento social y técnico de los educadores de calle y del trabajo socioeducativo en medio abierto con menores y jóvenes.
- Intervenir en medio abierto, especialmente con educadores de calle, para prevenir y actuar delante de situaciones de desadaptación social.
- Colaborar con la administración competente para proteger de manera adecuada los menores desamparados y dar apoyo a los que dejan la red de protección de menores.
- Facilitar la integración social de los jóvenes internos del centro penitenciario, así como dar

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones

⁵ Fines de la entidad de acuerdo con sus estatutos

apoyo a los reclusos y ex reclusos en el proceso de inserción sociolaboral.

- Intervenir y actuar en el proceso socioeducativo de los jóvenes en situación de conflicto social sometidos a medidas judiciales.
- Facilitar el proceso de formación e incorporación laboral, especialmente de los jóvenes, y en general de las personas en situación de dificultad social.
- Elaborar y fomentar estudios e investigaciones sobre temas relacionados con el trabajo socioeducativo.
- Llevar a cabo acciones formativas para difundir el modelo de trabajo socioeducativo de la asociación.
- Hacer el seguimiento y la denuncia de las actuaciones relacionadas con la infancia y la juventud que, ejecutadas por servicios públicos o privados, no ofrezcan un nivel adecuado de calidad o sean perjudiciales para los menores.

2.- Número de socios/as:

*Número total de socios/as:*⁶

112

Número de personas físicas asociadas:

112

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:*⁷

No hay personas jurídicas asociadas

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO Y OTROS PROGRAMAS COMUNITARIOS (A Contracop)

Es un programa de prevención comunitaria y grupal cuya finalidad es que no se generen conflictos sociales en la población infantil y juvenil, con estos colectivos generalmente se interviene demasiado tarde y de urgencia, una vez las situaciones son alarmantes o se han cronificado.

Encontramos niños y jóvenes que han iniciado procesos de exclusión social, es decir, están fuera de circuitos normalizados: escuela, mercado de trabajo, entidades... Esta población ha de ser atendida desde su medio con una orientación preventiva. Son necesarias figuras profesionales que puedan retornar estas personas a circuitos normalizados. El programa propone atenderlas directamente en el lugar donde se encuentran, y emplea, como herramienta principal para posibilitar los procesos de cambio, la relación individual y la acción grupal y comunitaria.

OBJETIVOS

⁶ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

- Analizar y detectar las necesidades de atención a la infancia y juventud en el propio medio.
- Intervenir socioeducativamente en la comunidad con el fin de reducir los factores de riesgo de exclusión de los adolescentes y jóvenes , potenciando su autonomía personal y favoreciendo la integración activa y positiva en su entorno natural
- Desarrollar actividades de habilidades y competencias prosociales que faciliten procesos de maduración personal y de responsabilidad social dirigidas a adolescentes y jóvenes.
- Lograr una buena integración de los niños y jóvenes a los centros educativos, mejorando en la capacidad de esfuerzo y el rendimiento y las habilidades en el ámbito escolar (asistencia, puntualidad, capacidad de esfuerzo y de ayuda, trabajo en equipo, capacidad de gestión y aprovechamiento del tiempo de estudio, etc.)
- Promover actividades y servicios de tiempo libre en el barrio para que los adolescentes y jóvenes puedan tener experiencias positivas de ocio.
- Valorar la salud como un bien preciado: Crear espacios que posibiliten hábitos saludables; promocionar el deporte entre la juventud; promover unas relaciones sexuales no sexistas ; prevenir el consumo de sustancias tóxicas; etc.
- Favorecer la formación ocupacional e inserción laboral de la juventud: estimúlele para que conozcan y utilicen adecuadamente los recursos y mecanismos para una adecuada búsqueda de empleo; orientarles en el valor de la formación ocupacional y en la adquisición de habilidades que favorezcan la integración en el mercado de trabajo.
- Mejorar la comunicación entre padres/madres e hijos. Favorecer que los padres mejoren sus competencias parentales.
- Detectar y acompañar líderes que puedan trabajar de forma permanente con los niños y jóvenes de la comunidad. Crear espacios de participación joven en la comunidad: espacios de diálogo, análisis, etc.
- Garantizar la atención social de las personas jóvenes inmigrantes, favoreciendo iniciativas de convivencia ciudadana. Ampliar los espacios de encuentro y convivencia entre las participantes de diferentes culturas.
- Trabajar conjuntamente con los servicios e instituciones del barrio/comunidad para facilitar la inserción de la juventud en la comunidad. Coordinarse específicamente con todos los servicios de atención a la infancia, adolescentes y jóvenes para dar respuesta de forma conjunta a las necesidades de estos colectivos.
- Sensibilizar al conjunto de la comunidad para que visualice la situación de riesgo social de sus niños, adolescentes y jóvenes.

POBLACION DESTINATARIA

El educador de calle actúa con niños y, preferentemente, con adolescentes y jóvenes que se encuentran en situación de dificultad y riesgo de exclusión social. Entendemos por individuo en situación de dificultad social el que muestra unas carencias en su desarrollo debido a una confluencia de variables personales y del entorno que dificultan su socialización (familia, escuela, barrio o pueblo, trabajo...).

METODOLOGIA

- Prospección: análisis orientado a obtener una descripción social de la situación de los menores y jóvenes de un territorio. El hecho de que los barrios, los municipios y la sociedad en general sean elementos vivos y, por tanto, cambiantes, nos hace considerar la necesidad de mantener una atención/observación continuada sobre la realidad donde se llevará a cabo la intervención. Se pueden diferenciar varios tipos de prospecciones: Prospección inicial, prospección continua, prospección nocturna...
- Plan de actuación. Se señalan a grandes rasgos las líneas de trabajo que se llevarán a cabo en función de las necesidades detectadas y de las prioridades establecidas por el propio centro municipal de servicios sociales.
- A partir del plan se realizan los proyectos socioeducativos comunitarios, grupales e individuales que se desarrollarán en cada territorio y que pueden ir dirigidos a reducir el absentismo, el abandono o el fracaso escolar, prevenir el consumo de sustancias, a promocionar el ocio saludable, mejorar la capacitación laboral de los jóvenes, promover el contacto entre

entidades y recursos de un barrio / municipio, etc.

- El trabajo en red es una pieza clave de la metodología de trabajo.
- Desde el punto de vista metodológico, consideramos imprescindible incorporar el protagonismo y la implicación de las personas en situación de vulnerabilidad de una comunidad en su proceso de mejora y cambio. No hay proceso colectivo, sin participación de la comunidad.
- Un pilar en el que se sustenta la metodología de intervención es la construcción de una relación educativa con el usuario y con la comunidad, entendida como aquel elemento que permite al educador acompañar el proceso de cambio de un menor o de un colectivo.

OTROS PROYECTOS

“A CONTRAGOLPE”: EL EDUCADOR SOCIAL en los CLUBES DEPORTIVOS.

La finalidad del proyecto es mejorar la calidad en la atención a los menores y jóvenes que juegan en los clubes de fútbol introduciendo la figura educativa del educador social dentro de la dinámica de la entidad.

Los principales objetivos del proyecto son:

- Mejorar el rendimiento académico de los niños y niñas del club.
- Prevenir o redireccionar el abandono de la práctica deportiva.
- Reducir y/o retrasar el inicio en el consumo de sustancias.
- Mejorar las capacidades educativas de entrenadores, monitores y directivos.
- Reducir los mensajes negativos y violentos de la grada, sobre todo por parte de los padres y madres de los menores.

2.- CAIXA PROINFANCIA

La Ciber aula es un programa para menores de 3 a 12 años. Dirigido a aquellos niños y niñas que al acabar su jornada escolar no tienen la atención de sus padres, por razón de incompatibilidad de horario laboral y familiar y/u otras situaciones de dificultad de los padres.

La Ciber que gestionamos ubicada al Polígono de Levante es un espacio ludicoeducativo, que pretende:

- Ofrecer a los niños un entorno lúdico y educativo que complemente la vida escolar de los niños y niñas.
- Favorecer y estimular el desarrollo cognitivo, afectivo y social de los niños.
- Ayudar a las familias a conciliar su vida familiar y laboral.

Este espacio está abierto de lunes a viernes de 16h a 19,30h. Atendido por dos profesionales, con el apoyo de un maestro una hora diaria.

Además se cuenta con dos grupos de estudio asistido.

3.- INTERVENCION COMUNITARI INTERCULTURAL

La finalidad del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), financiado por La Obra Social de LA CAIXA y en colaboración con el ayuntamiento de Palma, es el fomento de la Convivencia Ciudadana Intercultural y la transformación social de las comunidades locales, mediante una intervención preventiva que favorezca la cohesión y el protagonismo de los diferentes actores sociales, mejorando su capacidad para afrontar los retos, las oportunidades y dificultades de la realidad social.

OBJETIVOS:

- Generar procesos y acciones para la promoción de la Convivencia Ciudadana y Intercultural, favoreciendo la integración de todas las personas, contribuyendo así a la promoción de la cohesión social y la capacitación de la propia comunidad para afrontar sus problemáticas desde las potencialidades y capacidad de todos los actores locales.
- Aplicar un modelo compartido de intervención comunitaria intercultural que propicie la generación de una práctica social innovadora que genere un patrimonio de acciones sociales que sea exportable a otros lugares y que pongan el énfasis en la gestión de la diversidad y el desarrollo local.

La finalidad del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), financiado por La

Obra Social de LA CAIXA y en colaboración con el ayuntamiento de Palma, es el fomento de la Convivencia Ciudadana Intercultural y la transformación social de las comunidades locales, mediante una intervención preventiva que favorezca la cohesión y el protagonismo de los diferentes actores sociales, mejorando su capacidad para afrontar los retos, las oportunidades y dificultades de la realidad social.

4.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

El hogar funcional es un centro residencial que acoge menores de 13 a 17 años con expediente abierto en el Servicio de Protección del Menor.

En este centro se desarrolla una tarea educativa fundamentada en la atención personalizada de los jóvenes que necesitan este recurso. Se hace un proceso de acompañamiento en estos difíciles años de las vidas de los menores en los que se orienta hacia un retorno familiar en los casos en los que sea conveniente o hacia una vida independiente cuando no hay referentes familiares o estos son negativos para el menor.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** como centro son:

- Ofrecer a los menores protección, educación, seguridad, manutención, estima y apoyo según su desarrollo evolutivo.
- Atender a los menores en régimen residencial como entidad colaboradora del Consell Insular de Mallorca.
- Potenciar el desarrollo integral de los menores mediante la elaboración, la actualización y la revisión periódica del PEI (proyecto educativo individual), teniendo siempre presente que el principal objetivo es que alcancen autonomía personal.
- Procurar todos los recursos necesarios —humanos, materiales, de infraestructura, metodológicos— que permitan la atención educativa de la vida cotidiana de los menores a tiempo completo y de forma ininterrumpida durante todo el año.
- Fomentar la inclusión y la participación progresiva de los residentes en los ámbitos en los que se desarrollan las capacidades socializadoras de cada individuo: familia, escuela, empleo, ocio, etc.

En el ámbito de grupo:

- Ejercitar la dinámica relacional, articulada especialmente desde la dinámica de la vida cotidiana y de las actividades de ocio que se hacen en grupo, para potenciar una participación activa en la vida del hogar y un aprendizaje de las habilidades de relación y comunicación.

En el ámbito individual:

- Estimular el autocontrol y favorecer grados progresivos de autonomía.
- Favorecer el retorno a la familia o, si no, posibilitar la independencia personal y económica mediante una situación más o menos estable.
- Ayudar a que recuperen la confianza en sí mismos.
- Procurar que obtengan un balance positivo de sus experiencias vitales.
- Normalizar los hábitos propios de la vida cotidiana.
- Alcanzar un conjunto de habilidades sociales que favorezcan la integración.

POBLACION DESTINATARIA

Los menores atendidos en el hogar a menudo comparten unas características de cariz personal, familiar y de entorno de procedencia.

Hablamos de jóvenes que:

- Por diferentes motivos no pueden vivir en su hogar familiar, generalmente debido a una

desestructuración familiar y de la inhibición de los padres en la educación de los hijos. • Normalmente ya han pasado por otros centros de acogida o bien han cumplido medidas decididas por el Juzgado de Menores. • Tienen sentimientos de rechazo delante de grupos de iguales normalizados. • Con frecuencia presentan fracaso escolar: tienen un nivel académico tan bajo que su autoestima se ve afectada. • Sienten frustración y rechazo, y tienen dificultades para relacionarse con la gente y miedo de establecer vínculos afectivos. • Todo y que son jóvenes con circunstancias especiales, también tienen los rasgos característicos de los adolescentes normalizados. Entre las necesidades que detectamos, hay las siguientes: • Consolidar su proceso de integración personal y social. • Lograr que se sientan aceptados y valorados en grupos normalizados de iguales. • Encontrar referencias estables, estructurantes de su personalidad, en cuanto al cariz relacional y afectivo. • Desarrollar la madurez personal, la autoestima y la imagen positiva de sí mismos. • Tener educación básica y formación para el empleo. • Desarrollar las habilidades sociales básicas. • Encontrar una perspectiva de futuro socialmente válida. METODOLOGIA Los instrumentos básicos para trabajar la vida cotidiana son: El proyecto educativo de centro: Es el marco de referencia del trabajo cotidiano. Contiene los principios y los criterios de la intervención profesional por los cuales hay que regirse. • El plan de actuación anual: Es la herramienta de programación que concreta la faena que hay que hacer durante el año. Se establecen los objetivos que se deben alcanzar, las estrategias, las actividades y los indicadores para lograr los objetivos. • El proyecto educativo individualizado (PEI): Se recogen las características del menor, la familia y el entorno, así como la valoración y la propuesta de trabajo que se ha de hacer. El PEI se articula en áreas de trabajo: personal, familiar, escolar, laboral y ocio, y se estructura en objetivos, estrategias, actividades e indicadores. 5.- PROGRAMA DE EMANCIPACION: “Un puente para tu vida adulta” Partiendo de la experiencia de la implantación del programa «Un puente para tu vida adulta» (desde julio de 1998) y de la gestión del hogar funcional para jóvenes de 14 a 17 años, se constata que, una vez acabado el recurso institucional, los jóvenes que han sido protegidos por el Servicio de Menores residiendo en un centro se ven abocados a la vida adulta sin que hayan alcanzado un proceso de transición adecuado. Al haber cumplido 18 años, se interrumpe de golpe el proceso educativo que se ha hecho en las diferentes instituciones, y que se centraba, fundamentalmente, en el hecho de que alcanzasen una madurez personal que les permitiese una inserción social normalizada. Ante la necesidad de no interrumpir el proceso educativo de los jóvenes que han pasado por la red de protección de menores una vez que llegan a la mayoría de edad, se pretende ofrecer, mediante profesionales especializados, un apoyo y un acompañamiento para garantizar la consolidación del proceso de autonomía y maduración del joven y facilitarles la integración social de forma normalizada. Por eso, los profesionales hacen un seguimiento personalizado de estos jóvenes y se coordinan con los recursos comunitarios necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. OBJETIVOS Objetivo general: • Consolidar el proceso de autonomía y de maduración personal del joven para facilitarle la
--

integración social de forma normalizada.

Objetivos específicos:

- Tomar conciencia de las dificultades que impiden una integración social normalizada.
- Lograr una vivienda conveniente a sus necesidades.
- Adquirir las habilidades personales y sociales que les permita relacionarse adecuadamente con los otros y con su entorno.
- Insertar en el mundo laboral.
- Aprender pautas que les ayuden a organizar adecuadamente la vida cotidiana y el ocio.

POBLACION DESTINATARIA

Jóvenes de ambos sexos que están en el sistema de protección de menores, o que han pasado, y que acaban su proceso dentro del circuito de protección por razones de edad.

Nos dirigimos a jóvenes que por los motivos que sean —imposibilidad o no conveniencia de retornar al ámbito familiar, inmadurez personal, etc.— no tienen garantizada la plena autonomía y la integración social una vez que ha acabado la medida de protección.

METODOLOGIA

Se hace una evaluación continua de las necesidades de los jóvenes. El programa pretende darles una respuesta individualizada. Por eso es necesario, en primer lugar, conocer su situación personal y, en segundo lugar, averiguar los factores que impiden o dificultan una integración social normalizada.

- Personalización del apoyo, acompañamiento y ayuda a los jóvenes. Entendemos que esta es la clave de cómo queremos hacer la tarea educativa.
- La relación educativa, además de todas las ocasiones de acompañamiento (búsqueda de empleo, búsqueda de vivienda, etc.) que se puedan dar para establecer y consolidar esta relación, dispone de un momento importante que llamamos tutoría. El principal objetivo de las tutorías es acordar, entre el profesional y el joven, el proyecto educativo individual (objetivos, acciones, estrategias, acuerdos, etc.), para llevar a cabo la intervención concreta que se pretende hacer y para hacer el seguimiento del PEI. Este seguimiento se hace mediante contactos periódicos —que se establecen particularmente en cada caso— entre el educador y el joven.
- Coordinación y colaboración con los centros y los recursos que han atendido anteriormente a las personas beneficiarias.
- Coordinación con recursos externos: es una tarea importante de los profesionales que deben llevar a cabo el proyecto. Es la tarea de mediación entre el joven y la comunidad.

6.- PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

Con el programa de Educadores Familiares se trabaja en el seno de las familias que necesitan mejorar sus habilidades parentales mediante la introducción de un Educador Familiar (EF) dentro del domicilio, desde donde lleva a cabo su tarea socioeducativa. Se dirige a familias con menores, tanto en riesgo de desamparo como en situación de dificultad o riesgo social.

Durante el año 2015, el programa se ha desarrollado gracias a la contrata con dos administraciones:

- Consell de Mallorca : dentro de la línea de contratación de programas de intervención familiar en materia de menores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales (IMAS), concretamente del programa de Intervención Socioeducativa a domicilio con Educadores Familiares para menores en situación de riesgo y desprotección, dependientes del Consell de Mallorca. El número de profesionales de este programa ha sido de 12 educadores familiares.
- Ayuntamiento de Palma: mediante la contrata del Sevei de Suport familiar, dirigido a familias con menores atendidas desde los diferentes centros de Servicios Sociales de atención primaria del Ayuntamiento. El número de profesionales de este servicio ha sido de 5 educadores familiares.

OBJETIVOS

Objetivo general:

El objetivo del programa es reducir los factores de riesgo o vulnerabilidad que impiden o pueden impedir el normal desarrollo psicosocial de los menores, habilitando a la familia como el ámbito más adecuado para su crianza.

POBLACION DESTINATARIA

El programa está dirigido a familias que necesitan reforzar sus habilidades parentales, para que los niños y jóvenes del núcleo familiar puedan desarrollarse de forma conveniente. La edad de los menores atendidos puede estar comprendida entre los 0 y los 17 años.

Durante el año 2015, se ha atendido:

- A familias derivadas desde el Servicio de Menores y Familia (IMAS), con menores que participan de un programa de preservación o de reunificación familiar. Su alcance territorial ha sido la Isla de Mallorca.
- A familias derivadas desde los diferentes centros de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Palma.

Además de los propios menores, las personas objeto de atención han sido todos los miembros del sistema familiar que influyan o tengan responsabilidad, de una u otra manera, en el desarrollo y bienestar del menor

METODOLOGIA

Cada EF atiende a las familias que específicamente se le asignan, ofreciendo una intervención intensiva, flexible y adaptada a sus posibilidades y necesidades.

La intervención del EF parte de una cuidadosa observación de cada familia, diseñando posteriormente un plan de intervención familiar (PIF) individualizado para cada una de ellas.

La metodología que se plantea pretende en todo momento la implicación de la familia en el proceso de intervención, siendo esta, juntamente con el educador/a familiar, la que irá modulando el qué se hace y en qué momento se hace.

Los ejes de la intervención son el menor, su familia (de origen, extensa o sustituta) y la comunidad. El abordaje es individual y de pequeño grupo, con una orientación hacia la reparación, a la efectiva responsabilización y al fortalecimiento de la familia, de tal manera que el niño o el joven, en el menor tiempo posible, pueda estar en una situación favorecedora de su correcto desarrollo biopsicosocial.

Así, la tarea que se lleva a cabo liga el trabajo individualizado, dirigido a alcanzar objetivos con el menor o con algún miembro del núcleo familiar, y la intervención a desarrollar con el conjunto de la familia, con la finalidad de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional que haya intervenido en el domicilio

El proceso metodológico prevé diferentes fases:

Fase de diagnóstico y conocimiento mutuo

Al inicio de la intervención, hay un periodo de observación, de recogida de información y de vinculación con los miembros del sistema familiar. Se hace una aproximación a la situación psicosocial de la familia para detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como sus habilidades y potencialidades. Esta fase acaba con la elaboración de un plan de intervención familiar.

Fase de implantación del plan de intervención familiar

En esta fase se pone en marcha el plan de intervención familiar diseñado para cada uno de los casos. La duración de esta fase depende del ritmo de cambio y de evolución de cada caso, es decir, según cuál sea la valoración de consecución de los objetivos planteados y según la cantidad y la complejidad de estos. Los planes de intervención se revisan periódicamente, lo

cual da ocasión a nuevas propuestas de acuerdo con la evolución familiar.

Fase de cierre

Esta etapa consiste en preparar el final de la intervención una vez que , bien se han alcanzado los objetivos ,o bien solo se han logrado de forma parcial y no hay posibilidad de progresos posteriores. Se trata de cerrar el caso de la forma más adecuada y con las propuestas que se valoren más convenientes para garantizar el bienestar de los menores.

7.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO HACIA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA.

Este programa quiere dar respuesta a la necesidad de apoyo que tienen las personas que salen del Centro Penitenciario para insertarse social y laboralmente, necesidad constatada a partir de la experiencia del trabajo del GREC en prisión desde el año 1996.

Actualmente, este programa (mantenido de manera ininterrumpida desde finales de 1998) es un itinerario de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria incluido dentro de la Red de Empleo del SOIB.

Durante el periodo pasado (del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015), las diferentes acciones del programa han sido implantadas por 15 técnicos divididos en dos subequipos y que han atendido diferentes grupos de población ejecutando acciones diferentes.

Un primer subequipo ha trabajado con los reclusos que se encuentran en el segundo grado de tratamiento penitenciario.

El segundo subequipo ha atendido las personas que ya se encontraban en el tercer grado penitenciario, en libertad condicional, en libertad total, con medidas alternativas o clasificadas con el artículo 100.2. Este equipo de técnicos se encarga de desarrollar las acciones en régimen abierto y semiabierto recogidas en el proyecto del programa.

OBJETIVOS

El objetivo general es atender integralmente al usuario para que pueda superar las barreras que dificultan su integración laboral y social, partiendo del análisis de factores que obstaculizan esta integración, promoviendo la inserción laboral y la mejora de su empleabilidad.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Las personas destinatarias del programa son los reclusos y exreclusos del Centro Penitenciario de Mallorca y personas que cumplen o han cumplido medidas alternativas. Más concretamente:

- De las acciones en régimen cerrado: reclusos en el segundo grado de tratamiento penitenciario (régimen ordinario) que tengan próximo el paso al tercer grado o a la libertad (entendiendo como próximo menos de un año aproximadamente). Los jóvenes que se encuentran en el módulo 10 pueden participar en las acciones aunque tengan prevista una salida más lejana en el tiempo.
- De las acciones en régimen abierto y semiabierto: reclusos que están en el tercer grado de tratamiento penitenciario, libertad condicional, libertad total o bien cumplen o han cumplido alguna medida alternativa en prisión. También se añaden aquí los internos clasificados en 100.2 ya que aunque es un artículo propio del segundo grado, este artículo supone un régimen de vida en semilibertad.

METODOLOGIA

El servicio de acompañamiento hacia el empleo de la población penitenciaria prevé la intervención dentro del centro penitenciario para preparar al usuario para la salida, así como también el seguimiento durante el proceso de adaptación al salir, ya sea en semilibertad o libertad total, con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción laboral y social.

Si bien se considera deseable que los procesos se comiencen desde el régimen cerrado, los destinatarios del programa pueden iniciar el contacto y/o el seguimiento en cualquiera situación penitenciaria (régimen cerrado, semiabierto o abierto).

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, atendido la presencia continua de estos en los diferentes centros penitenciarios. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión, el contacto en los módulos es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en la Unidad de Madres y en el CIS (Centro de Inserción Social) como mínimo dos veces por semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico para esta población, llegan personas directamente. Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y al diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además se valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Con respecto a la intervención individual podemos destacar acciones como:

- Espacios de información en los centros penitenciarios y en la sede del GREC.
- Diagnóstico y proyecto de intervención individualizado
- Capacitación laboral individual
- Seguimiento individual durante los procesos de búsqueda e inserción laboral
- Seguimiento individual en itinerarios formativos
- Gestión y seguimiento individual de prácticas en empresas
- Mediación con el centro penitenciario en procesos laborales y formativos
- Apoyo en aspectos personales, familiares y sociales

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se entiende la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante este periodo se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Grupos de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Grupo de búsqueda activa de empleo.
- Alfabetización informática.
- Refuerzo para la obtención del carné de conducir.
- Entrenamiento de aspectos prelaborales (huerto)
- Taller de cocina

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista del su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Así, aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero

Una buena parte de los usuarios del programa llegan a partir del contacto directo con los técnicos, atendido la presencia continua de estos en los diferentes centros penitenciarios. En el caso del equipo que interviene con las personas que se encuentran en el segundo grado de reclusión, el contacto en los módulos es diario, y en el caso del equipo que atiende a personas en tercer grado, el contacto se hace en un espacio de información en la Unidad de Madres y en el CIS (Centro de Inserción Social) como mínimo dos veces por semana.

Por nuestra larga trayectoria como servicio específico para esta población, llegan personas directamente. Además, otra vía de entrada habitual es mediante la derivación de otros profesionales, tanto de los centros penitenciarios como de recursos comunitarios.

Desde este programa se trabaja básicamente de manera individual con un educador que actúa como referente de todo el proceso. Se da una gran importancia a la primera entrevista y al diagnóstico de necesidades y potencialidades de cada una de las personas que, después de los primeros contactos, están interesadas en iniciar un proceso; además se valora la idoneidad de su demanda y el momento en el que se encuentra. Posteriormente, se diseña el proyecto de intervención individualizado con cada persona, en el que se marcan los objetivos, las estrategias y las actividades necesarias del proceso de cada uno de los usuarios, y la temporalización correspondiente.

Con respecto a la intervención individual podemos destacar acciones como:

- Espacios de información en los centros penitenciarios y en la sede del GREC.
- Diagnóstico y proyecto de intervención individualizado
- Capacitación laboral individual
- Seguimiento individual durante los procesos de búsqueda e inserción laboral
- Seguimiento individual en itinerarios formativos
- Gestión y seguimiento individual de prácticas en empresas
- Mediación con el centro penitenciario en procesos laborales y formativos
- Apoyo en aspectos personales, familiares y sociales

Estas acciones implican actividades como entrevistas, visitas, reuniones entre recursos o con empresas, realización de gestiones, acompañamientos presenciales a centros formativos, laborales, sanitarios...

También se entiende la intervención en grupo como parte de este itinerario integrado de orientación a partir de acciones complementarias establecidas en el proyecto y en las que han participado los usuarios que mantienen un proceso educativo individual. Durante este periodo se han llevado a cabo las actividades grupales siguientes:

- Grupos de capacitación laboral y competencia prosocial.
- Grupo de búsqueda activa de empleo.
- Alfabetización informática.
- Refuerzo para la obtención del carné de conducir.
- Entrenamiento de aspectos prelaborales (huerto)
- Taller de cocina

El acompañamiento personalizado y el apoyo de un técnico educador son los puntos clave de la metodología utilizada y con la cual se produce un proceso de aprendizaje permanente. La persona usuaria recibe una atención individualizada y flexible, siempre adaptada a sus necesidades y a cada momento del itinerario. Se parte del principio de participación y de implicación de los usuarios en todas las actividades del proyecto: el usuario es el protagonista del su propio proceso, se acuerdan con él los objetivos y se establece un ritmo común como una manera de generar dinámicas de responsabilización.

Este proceso de orientación individual con acompañamientos presenciales supone un incremento de las posibilidades de éxito y de aprendizaje para la persona.

La intervención para la inserción se entiende de manera global. No se puede llevar a cabo un proceso de calidad hacia el empleo y la inserción social de nuestra población objetivo sin considerarlo con una perspectiva integral.

Así, aunque el aspecto laboral sea muy importante y condicione el proceso desde el primero

momento, también se abordan las dificultades detectadas en otros ámbitos que afectan y limitan el proceso de inserción de cada usuario y que habitualmente son necesidades prioritarias (aspectos sanitarios, personales, gestiones diversas con las administraciones, etc.).

Con nuestra población, los objetivos prelaborales referidos a la capacitación transversal y a las competencias prosociales suponen una estrategia clave hacia la inserción.

Otro eje de nuestra intervención es la movilización y la articulación de todos los recursos y servicios necesarios para el proceso de cada usuario, lo cual implica un importante número de coordinaciones con recursos muy variados, tanto los que hay disponibles en el Centro Penitenciario como los de la comunidad. La finalidad siempre es fomentar la consecución de los objetivos con la mayor coherencia y efectividad posible en las intervenciones.

Con la finalidad de mejorar las posibilidades de inserción de este colectivo vulnerable, se trabaja con las empresas de nuestro territorio con objetivos de sensibilización comunitaria, difusión de nuestro servicio y establecimiento de relaciones de colaboración laboral (prácticas en empresas, mediación en el empleo de ofertas de trabajo, orientación empresarial, seguimiento del trabajador...). Cada año contactamos con empresas de diferentes sectores relacionados con el perfil de nuestra población, para ofrecer nuestro servicio y posibles candidatos tanto para procesos de selección como para otras alternativas como las prácticas en empresas.

8.- PROGRAMA DE APOYO A LA AUTOCUPACIÓN (RED ANIDA)

A final de 2014, por iniciativa de Fundación Emplea, se crea la Red Anida entre entidades sociales de diferentes comunidades autónomas con la finalidad de ofrecer un servicio de apoyo hacia la auto-ocupación de colectivos vulnerables. Las entidades participantes de la red y responsables de ofrecer este servicio son CAPACIS (Madrid), ACOPROS (A Coruña), SSI (Mallorca), INTEREUROPA (La Rioja), BABYLON (Alicante), DOWN Galicia, y GREC (Mallorca).

Inicialmente se plantea una formación inicial en el apoyo hacia el autoempleo según el modelo francés de BGE para población general para durante el 2015 adaptar esta metodología a los colectivos vulnerables, establecer unas líneas metodológicas comunes y ofrecer un servicio de apoyo específico en este tema en cada una de las entidades participantes con una asesoría permanente común ofrecida desde Fundación Emplea.

OBJETIVOS

El objetivo general para este 2015 era ofrecer un servicio de apoyo hacia la auto-ocupación de colectivos vulnerables (desde la óptica del trabajo con apoyo) a través de entidades de intervención sociolaboral ya en funcionamiento.

Los objetivos específicos han sido:

- Desarrollar una metodología específica de trabajo con apoyo hacia el autoempleo.
- Elaborar un manual de intervención común (herramientas y estructura) en el apoyo al autoempleo para todas las entidades
- Formar a los técnicos implicados para el desarrollo de la intervención en el ámbito del autoempleo
- Implementar la metodología desarrollada con los colectivos vulnerables destinatarios de las entidades (asesoría permanente)
- Evaluar la experiencia de intervención y optimizar la metodología.
- Elaborar un manual para los usuarios: el proceso de crear una empresa paso por paso (específico de GREC)

POBLACIÓN DESTINATARIA

Inicialmente la población a la que va dirigida son los diferentes colectivos vulnerables atendidos por las entidades participantes: Discapacitados, Población penitenciaria, y cualquier otro considerado vulnerable y susceptible de autoemplearse.

9.- PROGRAMA INCORPORA Y PUNTOS FORMATIVOS

Desde el año 2011, el GREC forma parte de la red de entidades sociales Incorpora de La Caixa, con un técnico de orientación de inserción laboral propio de este programa.

INCORPORA

Incorpora de "la Caixa" es un programa de intermediación laboral. Su principal objetivo es fomentar la integración de personas con dificultades para acceder al mundo laboral. Sus actividades alcanzan todo el territorio nacional y Marruecos.

Incorpora representa un concepto innovador, al unir las necesidades del tejido social y empresarial para asegurar el éxito de la integración laboral. Por eso se ha desarrollado un modelo de trabajo en red de entidades sociales y una red solidaria de empresas en el marco de la responsabilidad social empresarial.

Un elemento clave de este programa son los técnicos de inserción laboral. A través de ellos, se ofrece a las empresas un servicio de intermediación que proporciona un apoyo integral. Eso se concreta en la presentación del candidato/a preseleccionado/da y el compromiso de realizar un seguimiento del proceso de incorporación, adaptación y mantenimiento del puesto de trabajo.

Así, empresas y entidades sociales trabajan unidos a través de Incorpora de "la Caixa", con el objetivo común de facilitar la contratación de personas de colectivos desfavorecidos y potenciar, así, su integración social, satisfaciendo al mismo tiempo necesidades del tejido empresarial.

La Red de entidades sociales que forman parte de Incorpora Baleares Son;

- Proyecto Hombre Baleares (Entidad Coordinadora)
- GREC. Grupo Educadores de Calle y Trabajo con Menores
- Amadip-Esment. Asociación Mallorquina de Personas con Discapacitada Intelectual
- Cruz Roja Palma de Mallorca
- Sociedad Cooperativa de Formación Ocupacional Jovent
- PREDIF. Federación de Discapacitados Físicos de las Islas Baleares
- Cáritas Diocesana de Mallorca y Menorca.
- Fundación para Personas con Discapacidad Isla de Menorca
- Fundación Deixalles Ibiza.

OBJETIVOS

- Fomentar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Contribuimos a la busca de oportunidades de inserción de estas personas y a la sensibilización general.
- Formamos técnicos en inserción social, que facilitan el proceso de inserción a entidades sociales, empresas solidarias y trabajadores.
- Satisfacer las necesidades del tejido empresarial, para favorecer una buena relación entre la persona y la empresa.
- Fomentar la responsabilidad social corporativa empresarial, y ofrecer a las empresas un programa de integración laboral solidario y consolidado que se ajuste a sus necesidades.
- Impulsar la colaboración entre empresas, instituciones públicas y sociedad.

POBLACION DESTINATARIA

Los principales destinatarios del programa Incorpora, son las personas con dificultades especiales para acceder al mundo laboral: personas con alguna tipo de discapacidad, personas con trastorno mental y personas en situación o en riesgo de exclusión social (jóvenes, mayores de 45 años, inmigrantes, parados de larga duración, o personas privadas de libertad)

Por otra parte, este programa también se dirige a las empresas, a las que ofrecemos un

programa de responsabilidad social empresarial (RSE) en integración laboral con un servicio integral. La RSE repercute positivamente en la empresa, ya que proyecta una imagen de preocupación por los problemas sociales que impacta de manera positiva entre los trabajadores y los accionistas, como también al consumidor y a la opinión pública, y aporta un valor añadido a la empresa.

METODOLOGIA

Consciente que el trabajo ofrece a las personas la oportunidad de desarrollarse, el programa Incorpora ofrece un servicio personalizado de intermediación entre la empresa y el futuro trabajador o trabajadora. Este servicio se lleva a cabo mediante un orientador laboral, con apoyo del resto de orientadores y entidades de la red. Proporcionando asesoramiento y apoyo para optimizar el proceso de incorporación al puesto de trabajo.

La metodología de trabajo de este servicio se concreta en:

- Apoyo previo y seguimiento en la contratación.
- Asesoramiento sobre diferentes tipos de contratación: ventajas fiscales y laborales y cláusulas sociales.
- Información y sensibilización de los responsables de RRHH en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Elaboración de un plan de acción con las empresas: concreción de actuaciones y territorio
- Reconocimiento de las mejores actuaciones del sector empresarial en materia de integración laboral de colectivos vulnerables.
- Construcción de puentes de diálogo y colaboración con entidades sociales del territorio, así como la posibilidad de trabajo en red en el ámbito nacionalidad.

PUNTO FORMATIVO AUXILIAR DE CAMARERO.

El punto formativo es una acción complementaria al proyecto de INCORPORA.

Esta acción tiene como objetivo mejorar las competencias transversales y técnicas para facilitar el proceso de inserción, mediante una formación teórico-práctica (en este caso de auxiliar de camarero) y unas prácticas no laborales en empresas.

POBLACIÓN DESTINATARIA; personas que estén haciendo búsqueda de empleo en el programa incorpora, y que se detecte que necesiten una fase previa de preparación en competencias transversales y técnicas, necesarias para conseguir la inserción laboral.

METODOLOGÍA

En el aula se ha creado un espacio muy similar a un trabajo real (cafetería), y desde la práctica diaria en los diferentes servicios, se han trabajado los contenidos técnicos de auxiliar de camarero(atender cliente, manejo bandeja,etc.) así como competencias transversales (trabajo en equipo, comunicación, hábitos y rutinas, técnicas de resolución de conflictos)

Participan en la formación diferentes empresarios, tanto para hacer llegar las necesidades de formación con las que se encuentran como para participar en explicar perfil profesional, selección de personal, aspectos técnicos de un bar restaurante

Por último se realizan prácticas en diferentes hoteles, restaurante y cafeterías para poner en práctica lo aprendido y facilitar el contacto con el empresario y la inserción laboral.

10.- PROGRAMA REINCORPORA E IN-OUT

El programa Reincorpora está ligado a Incorpora y específicamente orientado al colectivo de población penitenciaria. Se trata de una fase de preparación por favorecer la inserción de esta población.

El programa lleva a cabo un itinerario de formación y búsqueda laboral, juntamente con la realización de un servicio solidario a la comunidad, con el seguimiento de un técnico de orientación referente, que le acompaña durante todo el proceso.

La finalidad es la realización de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral, mejorando las competencias profesionales y valores sociales de los participantes hacia el fomento de su inserción sociolaboral.

OBJETIVOS

El programa tiene como objetivo la realización de itinerarios personalizados de inserción socio laboral, a partir de un plan individual previamente pactado, que contribuyen a la mejora de las competencias profesionales, facilitan el desarrollo de valores y allanan el camino hacia la integración laboral en la empresa.

POBLACIÓN DESTINATARIA

Internos de centros penitenciarios que se encuentran en la fase final de su condena.

METODOLOGÍA

El programa Reincorpora supone el desarrollo de itinerarios de integración socio laboral, con dos programas diferenciados, los itinerarios individualizados, y el itinerario in.out:

-El itinerario in.out (10 meses) consiste en una formación de carácter profesional de personas que están en segundo grado durante 4 meses, continuando el proceso de formación y prácticas no laborales una vez la persona se encuentra en tercer grado. Paralelamente se van trabajando aspectos personales y de preparación a la salida de prisión.

-Itinerarios individualizados, son itinerarios de 6 meses con un plan individualizado de búsqueda de empleo y/o formación. Estos itinerarios podrán hacer uso de los puntos formativos de las entidades incorpora.

Los itinerario incorpora están becados para facilitar transporte y la búsqueda de empleo

Los dos tipos de itinerarios tienen un fase de servicio a la comunidad, que consiste participar en acciones sociales.

Son actuaciones de servicio a la sociedad, fomentando competencias, habilidades y valores, al mismo tiempo que promueve la participación social y el compromiso cívico.

La colaboración e implicación de los centros penitenciarios, los centros de formación y las entidades sociales , permite deshacer falsas imágenes, dar valor al esfuerzo y comunicar a la sociedad integración y solidaridad activa.

El objetivo final del programa es la integración social y laboral de la persona. Esta integración se concreta a través del programa Incorpora de "la Caixa" que ofrece su servicio integral de orientación gratuito.

11.- PROGRAMA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL Y DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES

En la población reclusa del Centro Penitenciario hay un grupo de personas con problemática grave de salud mental, aunque no siempre esté diagnosticada. A esta situación de enfermedad mental, se añaden unas necesidades específicas propias de la población reclusa que dificultan aún más la estancia en prisión, y sobre todo su proceso de inserción social, laboral y familiar.

Este proyecto pretende atender estas necesidades, mejorar la calidad de vida de estas personas mientras están en el centro penitenciario y facilitar el proceso de inserción

Esta memoria corresponde al periodo de enero a diciembre de 2015.

OBJETIVOS

La finalidad del programa es que las personas reclusas con enfermedades mentales graves mejoren en cuanto a calidad de vida y puedan afrontar unas mejores condiciones en su proceso

de inserción.

POBLACION DESTINATARIA

Los destinatarios son los reclusos del Centro Penitenciario de Mallorca con problemas de salud mental, con un año de estancia como mínimo, en régimen de segundo grado.

METODOLOGIA

Este proyecto pretende atender a las personas reclusas que sufren un trastorno mental grave, y ofrecer acompañamiento y apoyo con respecto a sus necesidades específicas provocadas por la situación de reclusión y enfermedad mental. El objetivo es mejorar su calidad de vida, primeramente durante la estancia en prisión y posteriormente en el proceso de inserción social. La intervención se plantea individualmente y en grupo en las primeras fases de intervención, y se amplía en el ámbito familiar y en la coordinación con recursos comunitarios a medida que se avanza en la intervención del caso. Las fases metodológicas del proyecto son las siguientes:

Fase de prediagnóstico

- Derivación de casos susceptibles de incorporarse al programa.
- Aceptación o no de los casos según los criterios establecidos previamente en el programa.
- Observación para aclarar la situación de la persona en relación con su problemática de salud mental.
- Emisión del prediagnóstico de la enfermedad mental (aproximación) y alta en el programa.

Fase de intervención en régimen cerrado

- Observación y establecimiento del vínculo educativo: mediante tutorías individuales y participación del interno en actividades de grupo.
- Elaboración del diagnóstico educativo y del proyecto educativo individual (PEI).
- Ejecución del PEI de cada usuario a partir del seguimiento individual, de las acciones en grupo planificadas y de la movilización de los diferentes recursos del Centro Penitenciario y de los comunitarios que sean necesarios.
- Revisión y evaluación constante del PEI.
- Preparación de permisos de salida de prisión.

Fase de preparación para la salida en libertad

- Seguimiento mediante tutorías individuales.
- Preparación de permisos de salida de prisión y contacto con la familia.
- Contacto con recursos comunitarios de salud mental.
- Contacto con otros recursos comunitarios según las necesidades de cada caso (toxicomanías, Servicios Sociales...) mediante permisos ordinarios, extraordinarios y flexibilización del régimen de vida penitenciario.

Fase de intervención en libertad

- Seguimiento individual mediante tutorías y acompañamientos.
- Intervención familiar.
- Actividades socioeducativas
- Derivación a recursos comunitarios de salud mental, generales, y seguimiento de este proceso.

12.- TALLER DE LUCHA OLIMPICA

El trabajo socioeducativo a través de actividades deportivas estructuradas es un ámbito que desde el GREC se viene trabajando de desde hace bastantes años. El deporte permite trabajar en un contexto estructurado, las habilidades y actitudes necesarias para mejorar la adaptación a la dinámica escolar o, en un futuro, por su integración laboral. Concentración, constancia y capacidad para mejorar, responsabilidad, respeto hacia iguales, autocontrol, compañerismo,

cumplimiento de horarios y hábitos de higiene son algunas de las habilidades, actitudes, cualidades que se pueden trabajar con el deporte.

La elección de la lucha olímpica como núcleo central de las actividades deportivas responde a una serie de razones:

- La lucha es un deporte asequible para cualquiera chico o chica.
- No requiere un número específico de participantes o un mínimo. Con dos chicos/as ya se puede comenzar a practicar. Este hecho se traduce en que permite una organización más flexible de las actividades ya que no está sujeto a un número determinado de participantes.
- Posibilidad de utilizar las instalaciones que tiene la Federación Balear de Lucha Olímpica. Estas son instalaciones de primer orden y permitirán a los chicos y chicas que participen gozar de un espacio adecuado y motivador.
- La lucha olímpica permite trabajar tanto aspectos técnicos como físicos conjuntamente. Eso puede facilitar el trabajo con chicos y chicas con perfiles muy bajos, que responden bien a espacios educativos dinámicos.
- Posibilidades de ir más allá del PISE. En aquellos casos de chicos y chicas que les guste mucho la lucha olímpica, cabe la posibilidad de entrenar desde otros espacios y competir. Hay que recordar que Baleares tiene un nivel excelente de lucha olímpica y esta especialidad deportiva (al igual que otras) ofrece un itinerario formativo reglado para ser monitor en el futuro.

OBJETIVOS

- Potenciar el desarrollo personal y social del joven para que pueda afrontar las dificultades de inserción social y laboral.
- Adquirir y reforzar la formación básica de los menores que los capacite para afrontar la vida activa con autonomía.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades necesarias para insertarse en el mercado laboral.

POBLACION DESTINATARIA

Jóvenes de 13 a 17 años con fracaso escolar; carencia de habilidades sociales y/o de actitudes necesarias para una futura incorporación laboral, y pérdida de la motivación para aprender.

METODOLOGIA

Hay que destacar que el trabajo se plantea siempre de forma conjunta entre el educador del taller y el profesional de referencia que deriva el menor, el cual lo hace con unos objetivos claros que marcarán la intervención desde el taller.

El principal criterio metodológico de intervención es personalizarla a partir de la elaboración de un plan de intervención individualizado. Eso implica coordinarse con el profesional de referencia con el fin de valorar la adecuación del proyecto a las carencias del menor, las prioridades de trabajo y el momento conveniente para una posible derivación a otros recursos formativos o de inserción.

Hacer que los chicos se sientan responsables del taller es otra estrategia metodológica importante.

Además, la asamblea es otra herramienta fundamental para que funcione la autorregulación del taller. En esta reunión de grupo se establecen las normas del taller y se pactan los aspectos esenciales para un buen funcionamiento. A partir de la asamblea, el educador intenta regular el grupo y hacer que se respeten los acuerdos pactados.

Una reunión semanal entre el educador del taller y el director del programa permite valorar y reajustar las diferentes intervenciones.

A.2) Coste y financiación de actividades:⁸

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN ⁷		
		Pública ⁹	Recursos Propios ¹⁰	Cuota Usuario ¹¹
Programa de trabajo socioeducativo en medio abierto y otros programas comunitarios	282.094,08	30.601,75 Subvención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	4.335,00 Contrato Ajuntament de Sóller	
			36.000,00 Hermanas de la caridad de San Vicente de Paul	
		195.523,20 Contrato con Ajuntament de Palma	14.899,26 Fundación Intervida	
			320,00 Club esportiu Ciutat de Palma	
			146,97 Intereses aplicados al programa	
		267,90 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio		
Caixa Proinfancia	56.206,84	11,88 Subvenciones de capital traspasado a ejercicios	56.194,96 Obra Social La Caixa	
Intervención Comunitaria Intercultural	133.201,84	6.900,00 Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	126.203,14 Obra Social La Caixa	
		98,70 Subvenciones de capital traspasadas a ejercicio		
Hogar funcional GREC para menores de 14 a 18 años en situación de dificultad social	475.110,11	318.865,57 Contrato con el Institut Mallorquí d'Afers Socials	Donación 10,00	
		150.287,43 Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad		
		5.947,11 Subvenciones		

⁸ Se relacionarán individualmente cada una de las actividades realizadas, añadiendo a la tabla las filas necesarias.

⁹ Diferenciando entre subvenciones, conciertos, convenios y contratos con origen en Administraciones Públicas.

¹⁰ Los ingresos que tengan origen en cuotas de socios, promociones y donaciones privadas.

¹¹ Cuotas abonadas por los beneficiarios de los servicios prestados por la entidad.

		capital traspasadas a ejercicio		
Programa de Apoyo a la Auto-ocupación	10.019,29	19,29 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio	10.000,00 Fundación Emplea	
Programa de emancipación: “Un puente para tu vida adulta”	195.685,43	57.150,00 Subvención del Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e igualdad		
		114.226,37 Contrato con el Institut Mallorquí d’Afers Socials		
		21.657,00 Subvención Govern Balear		
		2.652,06 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio		
Programa de educadores familiares	612.154,40	442.441,62 Contrato con el Institut Mallorquí d’Afers Socials		
		169.332,00 Contrato con Ajuntament de Palma		
		380,78 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio		
Servicio de acompañamiento para la inserción laboral de la población penitenciaria	484.027,56	477.946,69 Subvención del Govern Balear Treball i Formació	2,00 Donaciones	
		2.658,87 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio	3.420,00 Subvención Fundació Guillem Cifre	
Taller de lucha olímpica	8.106,35	8.106,35 Subvención Ajuntament de Palma		

Incorpora y Puntos Formativos	49.839,28	217,82 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio	49.621,46 Obra Social La Caixa	
Reincorpora e In-Out	36.192,78	192,78 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio	36.000,00 Obra Social La Caixa	
Programa de Rehabilitación psicosocial y de inserción sociolaboral de reclusos con enfermedades mentales	125.113,49	50.319,93 Contrato Institut Mallorquí d'Afers Socials	7.955,07 Subvención Obra Social La Caixa	
		26.080,00 Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad		
		40.659,79 Subvención Govern Balear		
		98,70 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio		
Otros Ingresos de la entidad	40.073,21	4.769,21 Fundación Tripartita	5.745,00 Cuotas socios	
			651,00 Ingresos para becas entidades públicas	
		4.000,00 Premio Solidarios 2015 Consell de Mallorca	3.721,44 Ingresos Suport	
		0,71 Subvenciones capital traspasadas a ejercicio	9.159,00 Donaciones	
		6.120,00 Ingresos para becas entidades públicas	5.906,85 Ingresos extraordinarios	

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO.

Síntesis de las intervenciones hechas.

Grupos conectados y en seguimiento por barrio.

	ARENAL	NOU LLEVANT	SON OLIVA	ST. CATALINA	EL TERRENO	ON ROCA	TOTAL
GRUPOS CONECTADOS	11	12	8	7	9	9	56
GRUPS EN SEGUIMIENTO	8	10	6	7	9	9	49

Familias conectadas y en seguimiento habitual por barrio.

	ARENAL	NOU LLEVANT	SON OLIVA	ST. CATALINA	EL TERRENO	ON ROCA	TOTAL
FAMILIAS CONECTADAS	20	38	25	6	28	53	170
FAMILIAS EN SEGUIMIENTO	7	3	21	6	18	19	74

Casos conectados y en seguimiento habitual.

	ARENAL	NOU LLEVANT	SON OLIVA	ST. CATALINA	EL TERRENO	ON ROCA	TOTAL
CASOS CONECTADOS	388	197	217	9	123	123	1040
CASOS EN SEGUIMIENTO	32	30	33	9	25	25	197

Acciones en el ámbito escolar:

- Unas ocho iniciativas de refuerzo escolar para prevenir el fracaso escolar dirigidas a primaria y secundaria.
- Se han acompañado más de 50 alumnos en su paso de primaria a secundaria.

Acciones de prevención comunitaria:

- Se han realizado alrededor de 25 proyectos de prevención comunitaria en los diferentes barrios donde intervenimos). Una tercera parte de estas intervenciones tienen relación con el ocio, otra tercera parte tiene relación con el deporte.
- Se han realizado diferentes proyectos de habilidades sociales.
- Unos siete proyectos comunitarios se han dirigido directamente a adolescentes y jóvenes.
- Se han creado o dado continuidad a unos 15 espacios de ocio en diferentes lugares de la ciudad.
- Algunos proyectos concretos han tenido como beneficiarios a los menores y sus familias.

2.- PROGRAMA “CAIXAPROINFANCIA”

Cuarenta y tres niños y niñas entre seis y doce años de san beneficiado de la Ciber y del estudio asistido.

3.- INTERVENCION COMUNITARIA INTERCULTURAL

Esta iniciativa de carácter comunitario ha contado con la participación directa de 27 entidades, su radio de acción ha alcanzado a unas 2.000 personas, si bien de forma habitual ha contado con unas 200.

4.- HOGAR FUNCIONAL GREC PARA MENORES DE 14 A 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD SOCIAL

Número de menores atendidos: **18**

Ocupación por trimestres:

PERIODO	Altas	Bajas	Ocupación*
1er. Trimestre	0	2	8/10
2º Trimestre	2	4	7/10
3er. Trimestre	2	2	7/10
4º Trimestre	3	0	10/10
TOTAL 2015	7	8	18 Menores

**Plazas ocupadas/ Plazas centro*

Medidas administrativas de la entidad pública:

Guarda	5
Tutela	13

Edades de los menores atendidos, número y motivo de las bajas del centro:

Edad	Número de Menores
13 años	0
14 años	2
15 años	2
16 años	6
17 años	7
18 años	1

MOTIVOS	Núm. de bajas
Por mayoría de edad. Vida independiente	2
Por retorno familiar	5
Por acogida permanente	1
Por ingreso en centro de reforma	1
Por cambio de centro de protección	0

5.- PROGRAMA DE EMANCIPACION: “Un puente para tu vida adulta”

Intervenciones realizadas:

	n. actividades	Beneficiarios
Área personal		
Elaboración, reformulación y evaluación de los PEIs	175	73
Tutorías individuales	894	98
Prospección de las necesidades individuales	360	115
Coordinación con recursos externos	603	84
Área Familiar		
Intervención con la familia	154	36
Área de Vivienda.		
Orientación en la búsqueda de vivienda	59	27
Coordinación con recursos externos de vivienda	42	16
Orientación para la administración de recursos económicos	140	41
Revisión de la convivencia	278	30
Preparación y seguimiento del proyecto de vivienda (piso puente)	256	21
Área Laboral y/o Formación		
Diseño de itinerario de búsqueda de empleo individualizado	49	22
Coordinación con recursos de inserción laboral	176	28
Acompañamiento en la búsqueda de empleo	62	17
Seguimiento laboral/formativo del joven	486	71
Ayuda, seguimiento y refuerzo en la búsqueda de recursos formativos adecuados	250	70
Orientación en la resolución de conflictos laborales/formativos	59	26
Área de salud		
Asesoramiento para solucionar cuestiones relacionadas con la salud	116	34
Seguimiento del problema de salud en coordinación con recursos externos especializados	46	14
Refuerzo de conductas preventivas	123	31
Seguimiento del tratamiento médico prescrito	65	12
Área de ocio		
Actividades grupals de ocio	468	75
Actividades de ocio individuales	27	12
Búsqueda y orientación hacia un uso del ocio	33	20
Área jurídico/administrativa.		
Seguimiento causas judiciales	27	8
Tramitaciones de extranjería	39	10
Intervenciones educativas dirigidas a prevenir conductas delictivas	33	10

Otros trámites administrativos	334	118	
--------------------------------	-----	-----	--

6.- PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

La metodología utilizada pretende la implicación de la familia en el proceso de intervención, teniendo en cuenta las características y potencialidades del sistema familiar, con el fin de promover cambios sustanciales que permitan, una vez alcanzados estos, un alejamiento gradual del profesional. El proceso metodológico contempla tres fases, aunque las 223 familias atendidas no han pasado este año necesariamente por todas ellas. Con algunas se inició el proceso en años anteriores y, con otros aún no se ha finalizado:

- **Fase inicial, de observación y conocimiento mutuo:** En esta primera fase es importante detectar tanto los factores de riesgo del menor y de la familia, como las potencialidades que desde el propio sistema familiar se pueden usar como mecanismos facilitadores para promover cambios.

El trabajo inicial del educador familiar ha sido seguir el plan de trabajo propuesto por el Servicio de Menores o por el Ayuntamiento de Palma y profundizar en el diagnóstico. Esta fase ha finalizado con la elaboración de un informe de la observación realizada y, en su caso, un plan de intervención familiar donde han quedado reflejados los objetivos a alcanzar, las estrategias que lo facilitarán, las actividades a desarrollar y los indicadores que nos permitirán evaluar el proceso de intervención. En 2015, hubo 179 familias que pasaron por esta fase.

- **Fase de implementación:** se ha puesto en marcha el plan de intervención familiar. La duración de esta fase ha estado en función del ritmo de cambio y evolución de cada situación familiar respecto a los objetivos planteados. La intervención que se ha realizado ha tenido diferentes intensidades dependiendo de la evolución mencionada. Esta intensidad ha podido cambiar durante el proceso, aumentando o reduciéndose. Durante este año, ha habido 142 familias en fase de implementación.

- **Fase de cierre:** ha consistido en la preparación del final de la intervención con una valoración conjunta, entre familia y profesional, de todo el proceso, enfatizando los logros y haciendo hincapié en la familia como protagonista del cambio. También, se ha previsto y facilitado la intervención de otros profesionales de la red cuando han quedado aspectos del proceso pendientes, así como la inserción de la familia en la comunidad. En 2015 han sido 70 las familias en las que se ha trabajado esta fase, aunque han sido más los casos cerrados.

Respecto a la intervención realizada con las familias, la valoración es positiva. Para cada una de ellas se ha definido de forma individualizada, y se han abordado los diferentes aspectos trabajados en función de su origen y de la conciencia de problema, motivación hacia el cambio, habilidades y capacidades de las figuras parentales y edad y características de los menores.

En cuanto a los resultados obtenidos, evaluando los casos que se han cerrado durante este año en los que se ha implementado un plan de trabajo desde el programa, en el 75,6% de las familias se valora una evolución positiva, mejorando significativamente las situaciones i/o indicadores de riesgo por las que fueron derivadas al Servicio.

Esto no significa que en el resto de casos no se hayan realizado las intervenciones necesarias para garantizar el bienestar de los menores, ya que se han elaborado valoraciones de su situación que han servido para corroborar o cambiar el diagnóstico y plan de trabajo del SMF, se ha trabajado para facilitar acogimientos y guardas y se han realizado derivaciones a los recursos específicos adecuados.

.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA.

Las personas atendidas en los diferentes puntos de atención del Servicio durante el periodo 2014-2014 se distribuyen como sigue:

Punto de atención	Número usuarios atendidos	Horario del servicio
-------------------	---------------------------	----------------------

Espacio de información en el GREC	269. (49 por primera vez)	El horario general de atención de los técnicos es de lunes a viernes de 8 a 20 horas. Este horario es flexible para poder cubrir las necesidades y requerimientos de cada proceso.
Espacio de información en el CIS (Centro de Inserción Social de Mallorca)	100	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.
Espacio de información en la UM (Unidad de Madres)	7	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.
Espacio de información en los 14 módulos del centro penitenciario de Palma	174	De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 17 a 19 horas.

El total de personas atendidas ha sido de 455, de estas 269 han pasado a las siguientes fases del proyecto.

Resulta muy difícil explicar de forma resumida el trabajo que se ha hecho, porque la diversidad de las personas atendidas y la apuesta por el abordaje individualizado han generado distintos procesos de inserción, con diferencias significativas en cuanto al tipo de acompañamientos, a la intensidad y periodicidad del apoyo dado, y a los contenidos y objetivos de la intervención.

Las tablas que hay a continuación son el reflejo del volumen de trabajo ejecutado y corresponden solo a las 269 personas dadas de alta en el SOIB con las cuales se ha hecho un proceso de seguimiento individual.

Acciones individuales más frecuentes durante la ejecución de los proyectos de intervención individual referidas a formación y empleo:

	Número usuarios
Acciones diagnósticas	252
Acciones de elaboración y revisión del proyecto educativo individual)	211
Acciones de información	122
Acciones de capacitación laboral y prelaboral individual	196
Prácticas en empresas	25
Acciones específicas de búsqueda laboral activa	179
Acciones de intervención en aspectos familiares	78
Acciones de información para la autocupación	17
Acciones de coordinación	184

Acciones de grupo:

Acción	Total de participantes
Grupo de Búsqueda Activa de Empleo GREC	154
Grupo de Búsqueda Activa de Empleo CIS	45
Talleres de capacitación laboral y competencia prosocial	84
Apoyo grupal para obtención del carné de conducir	34
Alfabetización informática	25
Entrenamiento aspectos prelaborales: huerto	6
Taller de cocina	12

Durante este año y mediante la intervención de nuestro servicio, se han logrado un total de 256 inserciones (contratos laborales y/o altas de autónomos) que corresponden a 104 usuarios insertados con uno o más contratos.

En este periodo hemos contado con 88 empresas con convenio de colaboración firmado, tanto nuevas como ya conocidas de anteriores periodos. Con éstas y otras empresas (con las que no se ha llegado a

establecer una línea de colaboración formal), se han realizado acciones de:

- Contacto e información sobre el programa y colectivos vulnerables
- Establecimiento de vías de colaboración: captación de ofertas de trabajo, participación de empresas en informar de necesidades profesionales a los usuarios, establecimiento de compromisos de contratación, etc.
- Gestión de prácticas
- Mediación en aspectos penitenciarios
- Seguimiento de la inserción laboral con la empresa

A nivel de itinerarios formativos, se han registrado 98 inserciones formativas respecto a 76 usuarios. Se han realizado 33 periodos de prácticas no remuneradas en empresas respecto a 25 usuarios, el 96% finalizaron con éxito (solo 1 caso valorado negativamente). De estas personas que realizaron prácticas, se registraron 5 inserciones laborales en el lugar de prácticas y 4 más en otras empresas.

Coordinación con recursos.

Como ya se ha señalado, la coordinación con profesionales, recursos y entidades es fundamental para el desarrollo de este proyecto, ya que el trabajo que se hace requiere todos los recursos exteriores disponibles.

Durante este periodo, hemos realizado acciones de coordinación referidas a 184 usuarios (1009 acciones) de duración variable y con diferentes recursos comunitarios y/o penitenciarios.

Por las características y el marco de actuación de nuestro programa, hay que destacar la relación con los diferentes profesionales del Centro Penitenciario, la Unidad de Madres (UM) y el Centro de Inserción Social (CIS).

Además de las acciones de coordinación que forman parte de los procesos individuales y se dan de manera continua según las necesidades de cada caso, se mantienen los siguientes espacios periódicos de carácter más general:

- Reuniones con el director del Centro Penitenciario, el CIS y la Unidad de Madres.
- Reuniones con la subdirectora de Tratamiento del Centro Penitenciario.
- Reunión semanal con el equipo técnico del CIS y la UM y otras entidades colaboradoras.
- Reuniones mensuales con los equipos técnicos de los módulos 7 (mujeres) y 8 (módulo tratamental).

Reunión mensual con las diferentes entidades que trabajan el tema de las drogodependencias en el Centro Penitenciario (GAD).

8.- PROGRAMA DE APOYO A LA AUTOCUPACION (RED ANIDA)

Durante el 2015 se han realizado desde el GREC las siguientes acciones dentro de este proyecto de apoyo hacia el autoempleo:

1. Establecimiento de la red:

Con la coordinación de Fundación Emplea se ponen en marcha herramientas (a través de Internet) para compartir trabajo y documentos: mail, dropbox, skype, etc. Se acuerdan aspectos comunes.

2. Preparación de la metodología de intervención en red:

Durante todo el año se han realizado tareas para la elaboración del modelo metodológico y del manual para los técnicos implicados.

Las principales tareas realizadas entre las entidades de la red han sido:

- elaboración de un primer manual
- revisión y aportaciones al marco teórico y manual planteado por Fundación Emplea
- reuniones de trabajo sobre estos documentos

3. Preparación de documentos propios (metodología grec):

- Proyecto del punto de autoempleo del GREC
- Ficha de registro individual
- Documentos de apoyo para casos concretos (explicación del plan de empresa, esquema para el análisis del mercado, pasos a dar, estudio de la viabilidad económica, etc.)
- Manual para darse de alta como autónomo o crear empresa
- Manual para poner en marcha un bar-restaurante

4. Formación de los técnicos en autoempleo:

- En red se ha recibido una primera formación con metodología BGE, modelo francés para apoyo hacia el autoempleo de población general.
- Los técnicos del GREC han realizado un curso de 60h. sobre “emprender un negocio” en la CAEB.

5. Difusión de la red y metodología de apoyo al autoempleo:

- Presentación de la metodología de la Red Anida ante diferentes entidades de financiación (Valencia, octubre 2015).

6. Intervención directa con población objetivo:

Desde marzo hasta diciembre de 2015 se han desarrollado 3 tipos de acciones:

- **Acciones de coordinación:** Especialmente relacionadas con las acciones individuales. El técnico encargado de este proyecto se ha coordinado con otros profesionales para ofrecer una mejor atención al usuario, tanto con profesionales que ya intervenían con el caso para ajustar mejor el asesoramiento y establecer líneas coherentes de trabajo, como para buscar recursos que se adapten a sus necesidades. Durante este año se han realizado acciones de coordinación con: educadores referentes, servicios sociales, cambra de comerç, Treball amb suport i Palmactiva.
- **Acciones grupales:** Se han realizado dos sesiones grupales con dos grupos diferentes. En ambos casos eran grupos que finalizaban un proceso formativo con el GREC. El objetivo de estas sesiones ha sido sensibilizar sobre la opción que supone el autoempleo, así como dar una primera información sobre las condiciones y primeros pasos que implica esta opción laboral (aspectos a tener en cuenta, recursos, etc.) y darles la oportunidad de hacer uso del servicio de asesoramiento individual del punto de autoempleo del GREC. Concretamente se han atendido a 27 personas a nivel grupal:
 - Un grupo de 14 personas (1 sesión de 2 horas)
 - Un grupo de 13 personas (1 sesión de 1 hora)
- **Acciones individuales:** Se han atendido a personas usuarias del GREC con interés en poner en marcha un negocio propio y necesidad de asesoramiento. A través de los educadores referentes se ha ofrecido el servicio específico de orientación y apoyo hacia el autoempleo con el técnico especializado. Se han llevado a cabo tanto entrevistas de información inicial que en algunos casos han sido únicas, como también entrevistas de acompañamiento a través de las cuales los usuarios –según cada caso- han podido valorar la viabilidad de su idea, conocer los pasos a realizar, los recursos a su alcance y realizar gestiones necesarias con apoyo del técnico.

Concretamente se han atendido 9 personas a nivel individual. De estos 2 se han dado de alta como autónomos. Los perfiles han sido: jardinero, bar-restaurante, tienda-heladería, frutería, elaboración y venta de velas, mantenimiento y servicios de estética.

9.- PROGRAMA INCORPORA Y PUNTOS FORMATIVOS

El técnico de Incorpora del GREC ha atendido a 117 personas. De ellas, se insertaron laboralmente 33 personas.

Por otra parte, se visitaron un total de 68 empresas de nuestro territorio –con las correspondientes acciones de fidelización- y se gestionaron 24 ofertas de empleo.

Punto de formación de auxiliar de camarero;

De los 21 beneficiarios que iniciaron la acción formativa 18 finalizaron positivamente la formación teórico-práctica pasando a iniciar la fase de prácticas no remuneradas en la empresa. Han finalizado 16 personas el proceso formativo con una valoración de apta.

El 50% de los que han finalizado han conseguido una inserción laboral en el perfil profesional de camarero. De los cuales 5 fueron contratados en la misma empresa donde realizaron las prácticas y 3 con otras empresas colaboradoras a raíz de su participación en la acción formativa.

Han participado un total de 18 empresas en prácticas, así como en sesiones formativas.

10.- PROGRAMA REINCORPORA E IN-OUT

35 personas que estaban cumpliendo condena en Palma participaron en este programa.

- 20 han participado en Itinerario in.out de ayudante de cocina, 19 han finalizado la acción formativa dentro del CP. 18 Realizaron prácticas en empresas. Se llevó a cabo un servicio a la comunidad con jóvenes del programa de emancipación impartido por los propios participantes de Reincorpora. El objetivo fue la transmisión de conocimientos básicos de cocina a colectivos que presentaban esta carencia, a la vez que se daba un espacio de intercambio y función preventiva de conductas de riesgo.
- 15 han participado de los itinerarios individualizados, realizando 13 de ellos diferentes servicios a la comunidad

11.- PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL Y DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES

Acciones realizadas

- Con **90** se ha hecho algún tipo de intervención y de **valoración** y **600** han pasado a la siguiente fase del programa, de **seguimiento individual**.
- El seguimiento individual de los 60 casos ha tenido una periodicidad diferente para cada uno y según cada momento en el que se encontraba la intervención, aunque lo más habitual ha sido ver a los internos individualmente dos veces a la semana en el Centro Penitenciario y con una periodicidad muy intensiva, y hacer acompañamientos presenciales en los casos en los que han salido en libertad. De los casos en seguimiento, se tiene un diagnóstico de todas las áreas vitales y un proyecto educativo.
- **preparación de permisos y 100.2** ; se han acompañado a 8 personas en 100.2 y se ha preparado y acompañado 15 permisos correspondientes a 7 personas.
Se trata de planificar el permiso, preparar a la familia si se considera necesario, acompañar a los

usuarios físicamente durante estos días para hacer gestiones, darles a conocer recursos y ponerlos en contacto, organizar el ocio, etc. En definitiva, darles apoyo en las nuevas actividades de la vida en libertad que a veces les comportan una gran carga de ansiedad.

- **Preparación de una vida en libertad con 30 personas.** Se trata de preparar a las personas que se encuentran cerca de la salida, de conectarlas con todos los recursos necesarios (vivienda, salud mental, economía...), de preparar a la familia, de planificar las actividades en el exterior, etc. Con 8 internos, para poder lograr este objetivo se ha acompañado la ejecución del artículo 100.2. y tercer grado. Esto implica una flexibilización del régimen de vida ordinario, en el que mediante un plan de faena y de acompañamiento con el educador de referencia la persona puede salir para hacer visitas familiares, recibir tratamiento en los recursos comunitarios, etc., de esta manera se facilita el proceso de inserción.
- **Seguimiento de 35 personas en semilibertad o libertad total.** En estos casos el seguimiento y el acompañamiento toma un cariz muy intensivo y afecta a todas las áreas vitales. Se trata de darles apoyo en esta nueva etapa de retorno al barrio, a la familia, a la calle, y de acompañarles a ponerse en contacto con los recursos comunitarios adecuados, estructurar de nuevo el tiempo y las actividades...
- Intervención familiar dirigida a **29 familias**, con el objetivo de informarlas y de ayudarlas a afrontar la enfermedad, orientarlas sobre el proceso penitenciario de su familiar y trabajar todas las cuestiones necesarias para la inserción.
- Se ha derivado a **35 personas a recursos comunitarios**.

Las **actividades grupales** realizadas en este periodo han sido diarias, durante las cuales han participado un total de **53 personas**. Se han hecho en el contexto de 2º grado y de libertad total.

- Multitaller. La finalidad principal de esta actividad ha sido favorecer un espacio y un contexto de grupo para observar a cada uno de los internos y para poner en práctica las diferentes habilidades de relación y comunicación trabajadas individualmente. Algunas de las actividades hechas en este espacio han sido: manualidades, juegos de mesa, pintura, etc. Ha participado todo el módulo
- Actividades grupales de deporte. Con esta actividad semanal se ha trabajado para combatir los efectos de la medicación, hacer ejercicio moderado y adquirir hábitos de vida saludable, han participado 40 personas.
- Taller de cocina; se han hecho tres grupos de 4 horas de duración cada uno. En este espacio se trabajan hábitos de alimentación, higiene, aprender a cocinar.... han participado 19 personas en régimen cerrado. Dos talleres se han realizado con las personas que ya están en libertad añadiendo economía doméstica, y hacer la compra. En este han participado un total de 24 personas.
- Taller de estimulación cognitiva; en régimen cerrado se ha dado una vez por semana con un total de 19 personas, en este espacio, a través de la lectura, hacer puzzles, refuerzo en lecto-escritura,... se pretende trabajar aquellos aspectos como la memoria y otros que se ven disminuidos tanto por la enfermedad como por la medicación.
- Taller de psicoeducación y educación para la salud. El objetivo era adquirir adherencia al tratamiento, conocer la enfermedad, afrontar situaciones estresantes, aprender a manejar los efectos secundarios de la medicación, etc. En régimen cerrado, se ha realizado una vez por semana. 31 participantes.
- Taller de actividades comunitarias de ocio en el módulo. Se trataba de hacer actividades puntuales en el lugar donde viven (fiestas de Navidad, espectáculos musicales...) para integrar a las personas usuarias del programa y demás internos que comparten módulo..
- Se han hecho 7 salidas programadas al exterior con 15 internos. Esta actividad se ha valorado muy positivamente, ya que se han trabajado objetivos como contactar con la realidad exterior, poner en práctica habilidades personales y sociales, recoger información del funcionamiento de las personas atendidas en otro contexto, etc.
- Actividades de tiempo libre y conocimiento de recursos comunitarios en la comunidad; se han realizado actividades de tiempo libre en recursos comunitarios para experimentar con nuevas actividades y conectar a los usuarios con estos recursos. Se ha hecho durante un día a la semana durante todo el año. Se han beneficiado de la actividad 21 personas.

- Se ha realizado un taller d'expresión corporal una vez a la semana durante dos horas, han participado 9 personas.
- Taller de cerámica y creatividad. 11 participantes
- Voluntariado con la protectora de animales donde se sacan a los perros a pasear y se trabajan valores, responsabilidad. 12 participantes
- Semanalmente, se han hecho reuniones de coordinación entre el equipo técnico y el médico bajo la dirección del centro penitenciario y el equipo del programa para valorar casos, planificar intervenciones, etc.
- También se han llevado a cabo reuniones de coordinación con recursos comunitarios externos tanto de salud mental como de otros ámbitos para difundir el programa, conocer canales de derivación y compartir casos con 65 recursos diferentes.

Además, durante toda la ejecución del proyecto se han llevado a cabo reuniones semanales de coordinación entre el director del programa y los educadores. La finalidad de estas reuniones ha sido hacer un seguimiento continuo del plan de ejecución del proyecto (tareas de preparación y difusión, coordinación con la prisión, derivación y acogida de casos, evaluación de los objetivos del proyecto...). También se ha hecho un control de la intervención hecha con los internos que se llevan en seguimiento (de la metodología de intervención y objetivos fijados y alcanzados).

12.- TALLER DE LUCHA OLIMPICA

Han participado 13 adolescentes. Siete de los cuales han finalizado el Taller.

Los jóvenes tienen entre 14 y 16 años y presentan problemas de absentismo o falta de motivación. Alumnos de nueve institutos o colegios diferentes.

- Se ha posibilitado que siete alumnos que han seguido el Taller continúen en el sistema educativo quedando vinculados a diferentes ofertas del sistema educativo: 3 ALTER, 1 Diversificación, 2 escolarización compartida (PISE), 1 formación básica.

- Además de los talleres, se han realizado sesiones de apoyo escolar que han permitido mejorar el rendimiento académico en algunos casos y la motivación hacia la continuidad en el sistema educativo.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios:

Los fines se han cumplido adecuadamente con las actividades realizadas

4. – Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

a) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):¹²

1.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO.

Número de casos conectados y con seguimiento:

	Casos conectados	Casos en seguimiento
Grupos	59	49
Usuarios	1040	197
Familias	170	74
Entidades	56	56

¹² En el caso de que haya distintas clases de usuarios/as o beneficiarios/as en función de la diversificación de servicios que preste la entidad.

Distribución por país de origen:

País de origen	Hombres	Mujeres	Total
ALEMANIA	1	0	1
INGLATERRA	0	1	1
ARGEL	1	0	1
ARGENTINA	1	0	1
BOLIVIA	0	1	1
BRASIL	0	1	1
COLOMBIA	2	1	3
ECUADOR	2	0	2
ESPAÑA	54	54	108
FRANCIA	0	1	1
GHANA	3	0	3
GUINEA	1	0	1
GUINEA ECUATORIAL	1	0	1
MALI	4	0	4
MARRUECOS	5	1	6
MÉXICO	0	1	1
PARAGUAY	1	0	1
POLONIA	3	0	3
REP. DOMINICANA	1	0	1
RUMANIA	0	1	1
RUSIA	1	0	1
SENEGAL	3	0	3
URUGUAY	1	0	1
REPÚBLICA CHECA	0	1	1
CHILE	1	1	2

6.- PROGRAMA DE EDUCADORES FAMILIARES

En el año 2015 el número de familias atendidas ha sido de **241**, en 97 de los casos la intervención se inició en periodos anteriores y durante este año, se abrieron 144 casos nuevos.

Tipología familiar:

Tipología familiar según estructura	N. casos
Familias con pareja de padres biológicos	67
Familias monoparentales	120
Familias reconstituidas*	39
Familia acogedora	11
Familia adoptiva	4

* familias formadas por parejas que aportan al núcleo familiar hijos de relaciones anteriores.

Menores atendidos según la edad (contando todos los menores de cada familia):

Año de nacimiento	Edad de los menores *	Niños	Niñas	Total
2015	Menos de un año	1	1	2
2014	1 año	5	2	7
2013	2 años	14	7	21

2012	3 años	11	3	14
2011	4 años	15	9	23
2010	5 años	9	11	20
2009	6 años	16	7	23
2008	7 años	11	14	25
2007	8 años	18	10	28
2006	9 años	13	15	28
2005	10 años	16	14	30
2004	11 años	24	9	33
2003	12 años	15	7	22
2002	13 años	19	16	35
2001	14 años	17	16	33
2000	15 años	21	18	39
1999	16 años	13	14	27
1998	17 años	10	8	18
1997	18 años	4	1	5
TOTAL		251	182	433

*Años que cumplen durante 2015.

Si relacionamos esta tabla con la anterior, se puede ver que la población con la que se ha intervenido es numerosa, con un **mínimo de 813 personas, sólo contando padres en el domicilio y menores**, ya que no es extraño que en las familias haya otras figuras como abuelos, padres que viven en otro domicilio o hermanos mayores de edad con los que también se interviene y que no se contabilizan en esta memoria.

Problemáticas sociofamiliares más frecuentes, ya detectadas en el momento de la derivación al programa, o durante los primeros contactos con la familia

	Nº familias
Padre o madre con discapacidad	41
Discapacitada física	18
Discapacitada cognitiva	25
Menores con discapacidad	49
Discapacitada física	9
Discapacitada cognitiva	43
Padre o madre con problemas de salud mental	45
Con seguimiento médico	27
Sin seguimiento médico	18
Menores con problemas de salud mental	50
Seguridad o condiciones precarias de la vivienda	69
Vivienda inestable	51
Vivienda en malas condiciones de habitabilidad	35
Dificultades económicas	154
Padre o madre en situación de paro	120
Padres sin prestaciones	51
Ingresos insuficientes para cubrir necesidades básicas	77

Carencia de habilidades para el manejo de la economía	38
Falta de apoyo social informal (familia, vecinos, conocidos...)	66
Padre o madre con adicción a sustancias tóxicas	36
Con tratamiento	14
Sin tratamiento	22
	17
Menores con adicción a sustancias tóxicas	
Con tratamiento	6
Sin tratamiento	11
Pareja en crisis/problemática relacional de pareja	67
Modelos de comunicación inadecuados.	128
Violencia intrafamiliar	93
Violencia de género	40
Violencia filio-parental	29
Violencia paterno-filial	54
Rendimiento escolar inadecuado	149
Niños con NEE	107
Absentismo escolar	49
Conflictividad escolar	64
Padres con causas judiciales	23
Cuidado inadecuado de la salud física/emocional de los menores	133
Negligencia emocional	93
Alimentación inadecuada	39
Falta de higiene	49
Vestimenta insuficiente/inadecuada	32
Falta de atención/seguimiento médico adecuado	25
Uso de disciplina física abusiva/ violencia (o sospechas) hacia el menor	62
Maltrato físico	41
Amenaza de maltrato	36
Dejar los menores fuera de casa deliberadamente	3
Confinamiento o restricción física	6
Falta de habilidades parentales	193
Supervisión deficiente de los menores	90
Sobreprotección de los menores	27
Parentalización de los menores	30
Falta o inconsistencia de normas y límites	144
Normas y límites excesivos o inapropiados para la edad de los niños	50
Falta de estimulación de los menores	76
Historia de abusos sexuales (o sospechas).	22
Desprotección ante de los abusos	7

7.- SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL EMPLEO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA.

La población a la que nos dirigimos se encuentra en una **situación de vulnerabilidad** y

desventaja objetiva como consecuencia de su condición de penado o expenado: exclusión del mercado de trabajo ordinario, dependencia del régimen penitenciario, antecedentes penales, etiquetado social y discriminación, limitaciones de disponibilidad a regímenes de semilibertad, desestabilización en la salida de prisión, necesidad de readaptación a la realidad social, laboral, familiar y personal, etc.

A esta condición, debemos añadir las consecuencias derivadas de su paso por la institución penal y la presencia generalizada de graves problemáticas añadidas.

Durante el periodo 2015, se han atendido a 465 personas reclusas y exreclusas durante todo el proyecto, de las que 269 han mantenido seguimiento con el programa. Con las restantes se han llevado a cabo acciones de información y apoyo, pero no han continuado con el proceso bien porque a estas personas les ha sido suficiente este tipo de intervención, o bien porque no se adecuaban al perfil y requisitos definidos en el proyecto. Este tipo de atención de carácter más puntual supone un importante volumen de trabajo para el equipo, pero se valora como una herramienta muy útil para poder dar una respuesta eficaz al elevado número de demandas de orientación que se producen sobre todo dentro del centro penitenciario donde difícilmente se pueden inscribir en el SOIB.

Con respecto a las **características concretas de las personas atendidas** y a partir de los datos recogidos durante en noviembre de 2015, podemos aportar una descripción detallada y actualizada de las características y variables de ocupabilidad de las personas beneficiarias de este proceso de acompañamiento, donde quedan reflejados los principales factores de vulnerabilidad del colectivo. Hay que aclarar que los datos se refieren a la situación de la persona en el momento de entrada al servicio:

- **EDAD:** La gran mayoría de nuestros usuarios se continúa situando entre los 25 y 44 años, concretamente durante este periodo esta franja de edad se ha mantenido en un 68%, encajando con el perfil general de nuestra población destinataria. Los mayores de 45 años también se han mantenido en un 17% y el porcentaje de los jóvenes de 18 a 25 años se ha reducido registrándose un 15%.
- **SEXO:** Un 86% de los usuarios eran hombres. Hay que destacar el 14% de mujeres que hemos atendido este periodo. Este porcentaje implica un pequeño aumento en relación a los años anteriores y se sitúa ligeramente por encima del porcentaje de mujeres reclusas con respecto al total de población penitenciaria tanto a nivel nacional (8-10%).
- **NACIONALIDAD:** La mayoría de los usuarios, un 51%, han nacido en las Islas Baleares. Los usuarios nacidos en otras comunidades españolas (principalmente Andalucía y Cataluña) se sitúan en el 26% y el porcentaje de personas extranjeras. En un número significativo de casos, se trata de personas sin regularizar y en muchos casos también sin ninguna documentación, hecho que imposibilita llevar a cabo un proceso hacia el empleo.
- **VIVIENDA:** Sólo un 21% dispone de vivienda propia, bien sea alquilada o en propiedad. Un 65% cuenta con un familiar o amigo que le acoge y un 14% no tiene ninguna posibilidad de vivienda y en algunos casos recurren a recursos de acogida.
- **NIVEL DE ESTUDIOS:** El porcentaje más elevado con un 33% corresponde a las personas que tienen el certificado de escolaridad (no finalizaron los estudios primarios). Seguidamente vendrían las personas que tienen el graduado escolar con un 27%. Los que tienen la ESO, se sitúan en tercer lugar con un 16%. El 10% no tienen ningún tipo de estudios. De la misma forma hay que mencionar las 4 personas que tienen titulación universitaria y el 9% que tienen un FP o bachillerato. Estos datos reflejan tanto la diversificación de perfiles formativos generada por la falta de oportunidades laborales para todos los niveles, como también la cronificación de la falta de cualificación formativa como característica general de nuestro perfil mayoritario.
- **PERMISO CONDUCIR, CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS E IDIOMAS:** De manera general podemos decir que la población destinataria de nuestro proyecto presenta importantes carencias en cuanto a los conocimientos informáticos. Solo una minoría saben manejar un ordenador o emplear la red internet en un nivel básico, lo que supone un impedimento importante para la búsqueda laboral. Con respecto al carné de conducir, solo

EDAD: La gran mayoría de nuestros usuarios se continúa situando entre los 25 y 44 años, concretamente durante este periodo esta franja de edad se ha mantenido en un 68%, encajando con el perfil general de nuestra población destinataria. Los mayores de 45 años también se han mantenido en un 17% y el porcentaje de los jóvenes de 18 a 25 años se ha reducido registrándose un 15%.

- **SEXO:** Un 86% de los usuarios eran hombres. Hay que destacar el 14% de mujeres que hemos atendido este periodo. Este porcentaje implica un pequeño aumento en relación a los años anteriores y se sitúa ligeramente por encima del porcentaje de mujeres reclusas con respecto al total de población penitenciaria tanto a nivel nacional (8-10%).
- **NACIONALIDAD:** La mayoría de los usuarios, un 51%, han nacido en las Islas Baleares. Los usuarios nacidos en otras comunidades españolas (principalmente Andalucía y Cataluña) se sitúan en el 26% y el porcentaje de personas extranjeras. En un número significativo de casos, se trata de personas sin regularizar y en muchos casos también sin ninguna documentación, hecho que imposibilita llevar a cabo un proceso hacia el empleo.
- **VIVIENDA:** Sólo un 21% dispone de vivienda propia, bien sea alquilada o en propiedad. Un 65% cuenta con un familiar o amigo que le acoge y un 14% no tiene ninguna posibilidad de vivienda y en algunos casos recurren a recursos de acogida.
- **NIVEL DE ESTUDIOS:** El porcentaje más elevado con un 33% corresponde a las personas que tienen el certificado de escolaridad (no finalizaron los estudios primarios). Seguidamente vendrían las personas que tienen el graduado escolar con un 27%. Los que tienen la ESO, se sitúan en tercer lugar con un 16%. El 10% no tienen ningún tipo de estudios. De la misma forma hay que mencionar las 4 personas que tienen titulación universitaria y el 9% que tienen un FP o bachillerato. Estos datos reflejan tanto la diversificación de perfiles formativos generada por la falta de oportunidades laborales para todos los niveles, como también la cronificación de la falta de cualificación formativa como característica general de nuestro perfil mayoritario.
- **PERMISO CONDUCIR, CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS E IDIOMAS:** De manera general podemos decir que la población destinataria de nuestro proyecto presenta importantes carencias en cuanto a los conocimientos informáticos. Solo una minoría saben manejar un ordenador o emplear la red internet en un nivel básico, lo que supone un impedimento importante para la búsqueda laboral. Con respecto al carné de conducir, solo una pequeña parte de los usuarios tiene este permiso y son excepcionales los que también disponen de vehículo. Por último, es muy infrecuente dentro de esta población que se conozca otro idioma diferente del nativo, a excepción de los inmigrantes con un buen nivel de castellano. En general, las carencias económicas, las limitaciones de acceso a los recursos y la falta de hábitos formativos determinan esta situación de desventaja.
- **EXPERIENCIA PROFESIONAL:** Un 29% presenta una historia laboral marcada por muchos cambios e inestabilidad y un 32% verbaliza muy poca experiencia laboral. El número de personas que presenta una amplia experiencia laboral suponen un 33%. Un 6% no ha trabajado nunca.
- **TIEMPO DE INACTIVIDAD:** Según nuestra base de datos, el 37% lleva un tiempo real de inactividad de menos de un año mientras que un 26% hace entre 2 y 3 años que está inactivo. Finalmente el porcentaje de personas que no han trabajado nunca o que hace más de 10 años del último trabajo es un 9%.
- **OCUPACIONES PREFERENTES DE DEMANDA:** Las principales ocupaciones demandadas por nuestros usuarios se caracterizan por un bajo nivel de calificación y estar asociadas a factores de vulnerabilidad:
 - Albañil y peón de la construcción (experiencia laboral en este sector que puede suponer la necesidad de una redefinición de perfil)
 - Ayudante de camarero (experiencias no contrastables, sin contrato, ocasionales...)
 - Ayudante de jardinero y peones relacionados (carencia de formación especializada)
 - Personal de limpieza
 - Otros: mozo de almacén, oficios de mantenimiento de edificios, etc.

- **DISPONIBILIDAD GEOGRÁFICA Y HORARIA:** En función de la dependencia del régimen penitenciario (limitaciones horarias y en ciertos casos también geográficas), y de la falta de posibilidades de transporte privado, nuestros usuarios suelen presentar limitaciones de disponibilidad geográfica (Palma o municipios con transporte público frecuente) y horaria (diurno) si bien ellos no suelen tener impedimentos personales por adaptarse a cualquier condición laboral. De hecho, la gran mayoría verbalizan la aceptación de cualquiera tipo de jornada laboral.
- **RECURSOS ECONÓMICOS:** Un 59% de nuestros usuarios no tienen ningún ingreso y son ayudados por algún familiar o amigo, mientras que un 14% ni tan solo tiene ayuda familiar. Por otra parte un 22% recibe algún tipo de prestación económica.
- **PROBLEMÁTICAS SANITARIAS:** Dentro de este concepto se consideran tanto las enfermedades físicas como psíquicas, además de adicciones. Concretamente un 53% del total tiene algún tipo de problemática relacionada con las drogas y de estos un 56% manifiestan haber realizado algún tipo de tratamiento. Un 13% tiene SIDA o anticuerpos y un 8% presenta problemática mental. Todos estos datos sanitarios están condicionados por la información de decide dar la persona en el momento inicial del seguimiento.

8.- PROGRAMA DE APOYO A LA AUTOCUPACIÓN (RED ANIDA):

Se ha atendido un total de 36 personas, 20 a nivel grupal, y 9 con orientación y seguimiento individual.

9.- PROGRAMA INCORPORA Y PUNTOS FORMATIVOS

Incorpora; Han participado 117 personas Y se han visitado 68 empresas.

Punto de formación de auxiliar de camarero;

Han participado de la formación 21 usuarios.

10.- PROGRAMA REINCORPORA E IN-OUT³

35 personas que estaban cumpliendo condena en Palma han participaron en este programa;
-20 en el itinerario in-out y 15 en itinerarios individualizados.

11.- PROGRAMA DE REHABILITACION PSICOSOCIAL Y DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE RECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES

Durante el año 2015 se ha hecho intervención con un total de 90 casos, 60 han pasado a la fase de seguimiento individual. Se ha hecho intervención con 29 familias

Las tablas siguientes muestran el perfil de los 60 a los que se ha hecho el seguimiento durante este periodo:

Edad de las personas atendidas:

EDAD	Número de usuarios
20- 30 años	17
31- 40 años	28
41- 50 años	13
Masía de 50 años	3
TOTAL	60

Diagnóstico de enfermedad mental de las personas atendidas:

	Número de usuarios
Trastorno de la personalidad	9
Esquizofrenia y otros trastornos	40

psicóticos	
Trastorno del estado del ánimo; bipolar, distímico, depresión	4
Retraso intelectual	11
No consta / en valoración	4
TOTAL	68*
<i>*El total de usuarios no coincide con el total de diagnósticos, ya que hay usuarios con más de un diagnóstico.</i>	
Historia de drogodependencia de las personas atendidas:	
	Número de usuarios
Sí	47
No	13
TOTAL	60
12.- TALLER DE LUCHA OLÍMPICA	
<i>Número de usuarios atendidos:</i>	
	Taller de lucha Olímpica
Total de jóvenes atendidos	13

b) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios/as:¹³

Se ha explicado previamente en la descripción del programa. En general el grado de atención depende de las necesidades del usuario y del momento del proceso en el que se encuentran, ya que la mayoría de los programas actúan individualizando la intervención.

c) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁴

Los requisitos dependen del programa de que se trate:

- Educadores de calle: al educador se le asigna un territorio (barrio o municipio), por lo tanto los usuarios atendidos son los que se encuentra en el territorio. No hay contraprestación económica.
- Cibercaixa: que sean derivados por servicios sociales. No hay contraprestación económica.
- Intervención Comunitaria Intercultural: No hay requisitos. Es similar a educadores de calle. No hay contraprestación económica.
- Hogar Funcional: menores de 14 a 17 años en situación de riesgo social (medida jurídica de guarda o tutela), deriva el servicio de menores del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Educadores Familiares del Servicio de Menores: deriva el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, familias con expediente en el servicio con menores en riesgo de desamparo. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Apoyo Familiar del ayuntamiento de Palma: derivan los servicios sociales de atención primaria del ayuntamiento de palma. Familias con menores en riesgo y

¹³ Este apartado tendrá en cuenta las distintas clases de beneficiarios/as o usuarios/as haya.

¹⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados.

expediente en servicios sociales. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.

- Apoyo a la emancipación: deriva el Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, jóvenes de ambos sexos de 16 a 21 años, que han salido (o tienen próxima la salida) de centros de protección de menores. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Servicio de orientación a la inserción laboral en el centro penitenciario: reclusos y exreclusos con dificultades para su inserción sociolaboral. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Programa de apoyo a la autocupación (Red ANIDA): los usuarios pueden provenir de cualquiera de los programas de la entidad. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Programa Incorpora y puntos formativos: en el Incorpora son colectivos vulnerables preparados y motivados para la inserción laboral. Para los puntos formativos se ha de ser participante del programa Incorpora y necesitar de una preparación previa para la búsqueda de empleo. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Programa Reincorpora e In-Out: población penitenciaria en una fase final de su condena, con motivación para hacer un itinerario de preparación a la salida y formativo-laboral. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Intervención socioeducativa y rehabilitación psicosocial para reclusos con enfermedades mentales: reclusos y exreclusos con enfermedades mentales diagnosticadas. No hay contraprestación económica por parte de los usuarios.
- Talleres PISE: menores de 14 a 16 años con problemas de adaptación al entorno escolar, derivan los centros educativos y los servicios sociales, no hay contraprestación económica por parte de los usuarios, autoriza el servicio de inspección de la consejería de educación

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

C) Personal asalariado fijo:

Número medio: ¹⁵	Tipos de contrato: ¹⁶	Categorías o cualificaciones profesionales: ¹⁷
70,08	100, 130, 189, 200	1, 2, 5 y 10

B) Personal asalariado no fijo:

¹⁵ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

¹⁶ Se indicarán asimismo las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los TC-2.

¹⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

Número medio: ¹⁸	Tipos de contrato: ¹⁹	Categorías o cualificaciones profesionales: ²⁰
9,67	501, 502, 510	2

C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número: ²¹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:
1	1 profesional de gestión que lleva los asuntos de laboral de la entidad (elaboración de nominas, formalización de contratos, TC, 111, 115, 190 y 180, asesoría sobre contratos)

D) Voluntarios/as:

Número medio: ²²	Actividades en las que participan:
46	Refuerzo en actividades de tiempo libre, monitores de tiempo libre, talleres de alfabetización, refuerzo escolar, realización de talleres y charlas varias (carnet de conducir, cocina, psicoeducación, capacitación laboral, manualidades, laboral...), miembros de junta directiva, acompañamientos a salidas socioeducativas grupales, supervisión de pisos de emancipación.

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o establecimientos de la entidad

1.- SEDE CENTRAL
Características: Dos locales de planta baja de 120 y 70 metros cuadrados
Titularidad o relación jurídica: Propiedad
Localización: c/Juan Ramón Jiménez 15A, bajos
Equipamiento: - Recibidor con asientos de espera. - Sala 1(18,3m2): con mobiliario de oficina y archivo para el personal de administración. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, 3 impresoras, fax, conexión a Internet, destructor de documentos, máquina de escribir y calculadores eléctricas. - Sala 2 (8,6m2): con mesas de trabajo, mobiliario de oficina, y espacios de archivo. Equipado con teléfono (2 extensiones), 4 ordenadores, impresora, conexión a Internet. - Zona de equipamientos varios (4,5m2): espacio donde se ubican la fotocopidora-impresora, centralita de teléfono, máquina para encuadernar y guillotina, aparte de un armario para material. - Sala 3 (18, m2): amueblada con mesa redonda central, sillas, pizarra, estantes y mesa auxiliar para ordenador. Equipada con teléfono (2 extensiones), ordenador, impresora, scanner y

¹⁸ Para calcular el personal no fijo medio, sumando el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y dividiendo por 52 semanas.

También puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

¹⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los TC-2

²⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los TC-2.

²¹ Se indicará en términos absolutos el número de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²² En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo

conexión a Internet.

- Sala 4 (22,6m2): amueblada con mesas de trabajo y estanterías de uso individual por parte de los técnicos del Servicio, tableros de anuncios, sillas, mesa auxiliar de ordenador y mesa redonda central. Equipada con dos ordenadores, impresora, teléfono (3 extensiones) y conexión a Internet.

- Baño (5,5m2).

- Sala 5 (14m2): amueblada con mesa y sillas, estanterías de archivo y biblioteca. Equipada con teléfono y un ordenador con conexión a Internet.

- Sala 6 (6,6m2): amueblada con armarios, mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.

- Archivo (3,5m2)

- Sala 7 (3,7m2) amueblada con estantería mesa redonda y sillas. Equipada con un teléfono.

- Aula polivalente (47m2): amueblada con mesa de reuniones, pizarra, mesas de trabajo individuales, sillas, mesas auxiliares para ordenadores. Equipada con teléfono (4 extensiones), 5 ordenadores, 3 impresoras y conexión a Internet. Tiene un sistema de divisiones móviles de tal manera que puede ser una única sala o bien tres espacios cerrados y con usos diferenciados.

- Pasadizos distribución (18,5m2).

Además del equipamiento relacionado en cada uno de los espacios, los técnicos cuentan con los siguientes recursos técnicos: Aire acondicionado en todo el local, televisor, reproductor de vídeo, retroproyector, cañón, 4 ordenadores portátiles, pantalla plegable para proyecciones, trípode, Pizarra portátil. Teléfonos móviles para desplazamientos y búsqueda de empleo, radiocasete, material para actividades de tiempo libre (acampadas y deporte), ZIP, programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, Powerpoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-català, català-castellano), Gestión de asociaciones, Gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos i materiales audiovisuales.

2.- GRAF (local de búsqueda de empleo y formación)

Características: Este local situado en la Soledad (a un cuarto de hora de la sede) ha sido específicamente diseñado para crear un espacio de búsqueda de trabajo y acciones grupales con el objetivo de ocupación y con todos los materiales y recursos necesarios para mantener entrevistas individuales y/o grupales y llevar a cabo actividades grupales o reuniones.

Titularidad o relación jurídica: Arrendamiento

Localización:

Calle Rector Petro 27

Equipamiento:

Se trata de un local de 368,58m2 distribuidos de la siguiente manera:

- Un espacio de 61,58 m2 por acciones grupales: sala para realizar acciones de búsqueda de trabajo y para realizar acciones grupales, conexiones a internet y teléfonos.

- Un espacio de acciones grupales de 76'16 m2 mesas, sillas, y estanterías,

- Un espacio de 62'63 m2 donde será la sala de trabajo y reuniones de los técnicos, con conexión Internet, fotocopidora y teléfonos.

- 1 sala para entrevistas de 13'95 m2; amueblada con una mesa y sillas, conexión a Internet y teléfono.

- 1 sala para entrevistas de 10'31: amueblada con una mesa, sillas, estanterías. , Teléfono (1 línea) y conexión a Internet.

- 1 sala para entrevistas y para acciones grupales de 30'77: amueblada con una mesa, sillas, estanterías. teléfono (1 línea) y conexión a Internet.

- Una sala para entrevistas y para acciones grupales de 27'24 m2

- Un pasillo de 21'43

- Entrada y recibidor de 22'31 m2 amueblado con sillas, estanterías y paneles. Equipado con impresora, fax y fotocopidora. Mesa, ordenador y teléfono de la persona que recibirá las demandas.

- 2 salas de 4,41, 12'54 m2

- Tres baños; uno de 4'41, de 6'44, y 8'83m2

Este local está equipado con aire acondicionado y cuenta con todos los recursos necesarios para la búsqueda de empleo y formación (periódicos, ofertas laborales y formativas actualizadas, direcciones electrónicas para la investigación, etc). Podemos concretar estos recursos como sigue: - Conexión a Internet - Aire acondicionado en todo el local - 20 ordenadores - 4 ordenadores portátiles - Webcam - 24 teléfonos - Fax - 2 Impresoras-copiadoras - Pizarra portátil. - Material de papelería de uso genérico (folios, bolígrafos...) - Diario de Mallorca. - Ultima Hora. - Prensa para la búsqueda: Anuncia-t - Panel con las ofertas de trabajo/formación actualizadas de las diferentes bolsas de trabajo existentes en Mallorca y otros. - Carpeta-recopilación de las ofertas de trabajo y formación existentes en Mallorca. - Agendas individuales para ayudar y trabajar la planificación de las actividades acordadas con los usuarios, especialmente búsquedas activas de trabajo y tramitación de documentación varia. - Carpetas de diferentes tamaños para llevar documentos (currículos, listados empresas, fotocopias de documentación...) - Callejero - Guías telefónicas - Cuadernos de notas Todo el material necesario para el desarrollo de las diferentes acciones grupales que se realizan. - Programas informáticos: Windows XP, Windows server 2008, Microsoft office 2007 (Acces, Excel, Infopath, Outlook, PowerPoint, Publisher, Word), ARA (traductor castellano-catalán, catalán-castellano), Gestión de asociaciones, gestión contable adaptada a entidades sin ánimo de lucro, gestión de bibliotecas, documentos y materiales audiovisuales.
3.- HOGAR FUNCIONAL
Características: Casa de planta baja y dos pisos (300m2) en el cual tenemos el hogar funcional para niños tutelados por el Consell de Mallorca.
Titularidad o relación jurídica: Arrendamiento
Localización: Calle Bedoll 17
Equipamiento: El centro está ubicado en una vivienda unifamiliar totalmente equipada para un 10 plazas. La distribución del espacio se realiza en tres plantas: - Planta baja donde hay 3 dormitorios, 2 salas y un baño. También hay un garaje. Esta primera planta tiene 134m2 de espacio construido. - Primera planta con cocina, sala de estar, 4 dormitorios, 2 baños y el almacen. - En la segunda planta está la lavandería y una terraza de más de 90m2. Desde la planta baja se puede acceder al subterráneo de 16m2 que sirve como segundo almacén. Además la vivienda tiene un patio en su parte posterior de más de 90m2.
4.- VIVIENDA DE EMANCIPACIÓN
Características: Dos viviendas que suman 142,93m2
Titularidad o relación jurídica: Arrendamiento
Localización:

Calle San Fulgencio nº27, 2ºA y 2ºB
Equipamiento: - Cuina equipada amb gelera, forn, fogons, fregidora i una superfície per realitzar el menjar. A més disposa de calaixos i armaris suficients per guardar els estris de cuina. També disposa d'un joc de cobrteria i estris per menjar al manco 7 comensals. - Sala i menjador. Taula per menjar, dos sofàs, una TV, dos ordinadors portàtils amb connexió a internet, moden Wifi, 8 cadires, taula de treball, prestatgeria. - Dormitoris (X4). A cada dormitori hi ha un llit amb un somier, armari embotrat , una tauleta i un lloc de llençols. - Banys (X3). Lavabo, wàter. Dos dels banys disposen de banyera mentre que l'altre només té plat de dutxa. - Bugaderia. Rentadora, eixugadora, prestatges i fills per estendre la roba.
5.- VIVIENDA DE EMANCIPACION (II)
Características: Vivienda de 127,15 m2
Titularidad o relación jurídica: Cesión de Asociación Padre Montalvo
Localización: Calle Vicente Juan Rosselló nº9, 3ºB
Equipamiento: - Cocina amueblada - Coladuría con caldera y calentador - Baños - 4 dormitorios - Salón comedor
6.- VIVIENDA DE EMANCIPACION (III)
Características: Vivienda de 86,21 m2
Titularidad o relación jurídica: Cesión del Institut Mallorquí d'Afers Socials
Localización: Calle Clavell 46, bloque 1, esc. 3, piso 1, pta A
Equipamiento: 3 habitaciones
6.- VIVIENDA DE EMANCIPACION (IV)
Características: Vivienda de 81,32 m2
Titularidad o relación jurídica: Cesión del Institut Mallorquí d'Afers Socials
Localización: Calle Clavell 46, bloque 2, esc. 3, piso 1, pta B
Equipamiento: 3 habitaciones
7.-LOCAL FUTURA SEDE
Características: Tres solares de 120,65m2, 76,17m2, 139,25m2
Titularidad o relación jurídica: Propiedad
Localización: Esquina c/Baltasar Valentí i c/Gabriel Fuster Mayans assenyalats amb els nombres 2, 3 i 4
Equipamiento: Son 3 locales diáfanos que actualmente no contienen ningún equipamiento.
8.-SOLAR FUTURA LLAR
Características: Solar de 226,05 metros cuadrados
Titularidad o relación jurídica: Propiedad

Localización:
Esquina calle Josep Melià con Ponce de León
Equipamiento:
No hay.

*B) Recursos de que dispone la entidad:*²³

VARIOS ENTIDAD		
INGRESOS		
721091	Quotes socis	5.745,00
725091	Premi Consell de Mallorca	4.000,00
725099	Subv. Cap traspas exec associacio	0,71
726090	Donacions de particulars	2.774,00
726091	Donacions d'entitats i empreses	1.000,00
726093	Donacions d'organitzacio d'actes de partic	5.245,00
726092	Donacions d'entitats i empreses per actes capt fond	140,00
778091	Ingressos extraordinaris entitat	5.906,85
TOTAL INGRESOS NO LIGADOS A PROYECTOS		24.811,56
ASOCIACION INGRESOS PARA FORMACION		
INGRESOS		
725090	Subvencions formacio Tripartita	4.769,21
TOTAL INGRESOS FORMACION		4.769,21
FORMACION Y PROGRAMA SUPORT (ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA PARTICULARES)		
INGRESOS		
705052	Ingressos de particulars Suport	3.721,44
TOTAL INGRESOS DE ACTOS		3.721,44
INGRESOS PARA ACCIONES CON USUARIOS NO LIGADAS A PROYECTOS		
INGRESOS		
705091	Ingressos par a beques usar entitats publiques	6.120,00
705092	Ingressos per a beques usar entitats privades	651,00
TOTAL INGRESOS PARA USUARIOS		6.771,00
TALLERES PISE		
INGRESOS		
725002	Subv Ajuntament palma tallers	8.106,35
TOTAL INGRESOS TALLERES PISE		8.106,35
INCORPORA Y PUNTOS FORMATIVOS		
INGRESOS		
705011	Contrat incorpora, punts format i autocup	49.621,46
725019	Subv cap traspas exerc incorpora	217,82
TOTAL INGRESOS INCORPORA		49.839,28
REINCORPORA E IN-OUT		
INGRESOS		
705021	Contrat reincorpora i inout	36.000,00
725029	Subv cap traspas exerc reincorpora	192,78

²³ Incluirá asimismo un desglose detallado de los ingresos de explotación devengados durante el ejercicio

	TOTAL INGRESOS REINCORPORA, PUNT FORMAC EMPRENDEDORES	36.192,78
PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO (SUBPROGRAMA EDUCADORES DE CALLE EN ATENCION PRIMARIA Y INTERVENCION CLUBS FUTBOL)		
INGRESOS		
705103	Contracta Ajuntament Palma carrer	195.523,20
705112	Contracta Ajuntament de Soller Carrer + suport	4.335,00
705107	Contracta Son Roca carrer	36.000,00
725101	Subv. MTAS Carrer	30.601,75
725119	Subv Varis per activitats carrer	320,00
725122	Subv Intervida (Educo)	14.899,26
725191	Subv.cap traspas exerc carrer	267,90
769101	Interessos any aplicats a carrer	146,97
	TOTAL INGRESOS PTSMO SUB ED CALLE Y CLUBS FUTBOL	282.094,08
PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO (SUBPROGRAMA CENTROS DE DIA)		
INGRESOS		
705121	Contracte Caixa Proinfancia i Talent La Caixa	56.194,96
725192	Subv.cap traspas exerc cibers	11,88
	TOTAL INGRESOS CENTROS DE DIA	56.206,84
PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO EN MEDIO ABIERTO (SUBPROGRAMA INTERVENCION COMUNITARIA DE LA CAIXA)		
INGRESOS		
705108	Conveni la caixa comunitari	126.203,14
725131	Subv MTAS comunitari	6.900,00
725193	Subv cap traspas exerc comunit la caixa	98,70
	TOTAL INGRESOS INTERVENCION COMUNITARIA	133.201,84
HOGAR FUNCIONAL		
INGRESOS		
705202	Contracta IMAS conveni llar	318.865,57
720201	Usuaris llar	10,00
725201	Subv. MTAS llar	150.287,43
725291	Subv.cap traspas exerc Llar	5.947,11
	TOTAL INGRESOS HOGAR FUNCIONAL	475.110,11
PROGRAMA DE APOYO A LA AUTOCUPACIÓN (RED ANIDA)		
INGRESOS		
725302	Altres subvencions Anida	10.000,00
725391	Subv.cap traspas exerc Anida	19,29
	TOTAL INGRESOS UNIDAD DE MADRES	10.019,29
EDUCADORES FAMILIARES PARA EL SERVICIO DE MENORES		
INGRESOS		
705401	Contracta IMAS Educ. Familiares	442.441,62
725491	Subv cap traspas exerc ED fam SM	268,66

TOTAL INGRESOS EDUCADORES FAMILIARES SM		442.710,28
EDUCADORES FAMILIARES EN ATENCION PRIMARIA		
INGRESOS		
705403	Contracta Ajuntament Palma ed fan	169.332,00
725492	Subv.cap traspas exerc Ed Fam AP	112,12
TOTAL INGRESOS EDUCADORES FAMILIARES AP		169.444,12
PROGRAMA DE APOYO A LA EMANCIPACION DE JOVENES QUE SALEN DEL SISTEMA DE PROTECCION DE MENORES		
INGRESOS		
705501	Contracta IMAS conv. Emancip	114.226,37
725503	Subvencio MTAS Emancip	57.150,00
725504	Subv Govern Balear Emancipa	21.657,00
725591	Subv.cap traspas exerc Emancipacio	2.652,06
TOTAL INGRESOS EMANCIPACION		195.685,43
SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A LA OCUPACION DE LA POBLACION PENITENCIARIA		
INGRESOS		
701601	Ingressos vendes taller ins lab preso	2,00
725603	Subv Govern Balear Ins Lab Preso SOIB	477.946,69
725608	Sub caixa colonya ins lab preso	3.420,00
725691	Subv.cap traspas exerc Ins Lab Preso	2.658,87
TOTAL INGRESOS INSERCIION LABORAL EN EL CENTRO PENITENCIARIO		484.027,56
INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA Y REHABILITACION SOCIAL PARA RECLUSOS Y EXRECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES		
INGRESOS		
705801	Contracta IMAS Salut Mental	50.319,93
725802	Subv MTAS IRPF Salut Mental	26.080,00
725807	Subv GB Afers Socials	40.659,79
725806	Subv Caixes Estalvis Salut Mental	7.955,07
725891	Subv.cap traspas exerc Salut Mental	98,70
TOTAL INGRESOS INTERVENCION SOCIEDUCATIVA PARA RECLUSOS Y EXRECLUSOS CON ENFERMEDADES MENTALES		125.113,49

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación²⁴

Origen	Importe	Aplicación
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	37501,75	Programa socioeducativo en medio abierto con educadores de calle y Comunitarios- Gastos de personal y mantenimiento
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	150.287,43	Hogar funcional para menores de 14 a 18 años en situación de dificultad social – Gastos de personal, y actividades

²⁴ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas

Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	57.150,00	Preparación y seguimiento de la emancipación de los jóvenes acogidos en centros de protección de menores – Gastos de personal y actividades
Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad	26.080,00	Programa de rehabilitación psicosocial e inserción social de reclusos con enfermedades mentales – Gastos de personal.
Ajuntament de Palma (Regiduria de Bienestar Social, Inmigración y Participación Ciudadana)	8.106,35	Taller de Lucha Olímpica y Catering – Gastos de personal.
Govern Balear (Consejería de Salud, Familia y Bienestar Social)	21.657,00	Preparación y seguimiento de la emancipación de los jóvenes acogidos en centros de protección de menores – Gastos de personal, suministros
Govern Balear (SOIB-Servei d'Ocupació de les Illes Balears)	477.946,29	Servicio de acompañamiento para la inserción laboral de la población penitenciaria – financia el servicio completo
Govern Balear (Dirección General de Familia, Bienestar social y atención a personas en situación especial)	40.659,70	Programa de rehabilitación psicosocial e inserción social de reclusos con enfermedades mentales- Personal

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

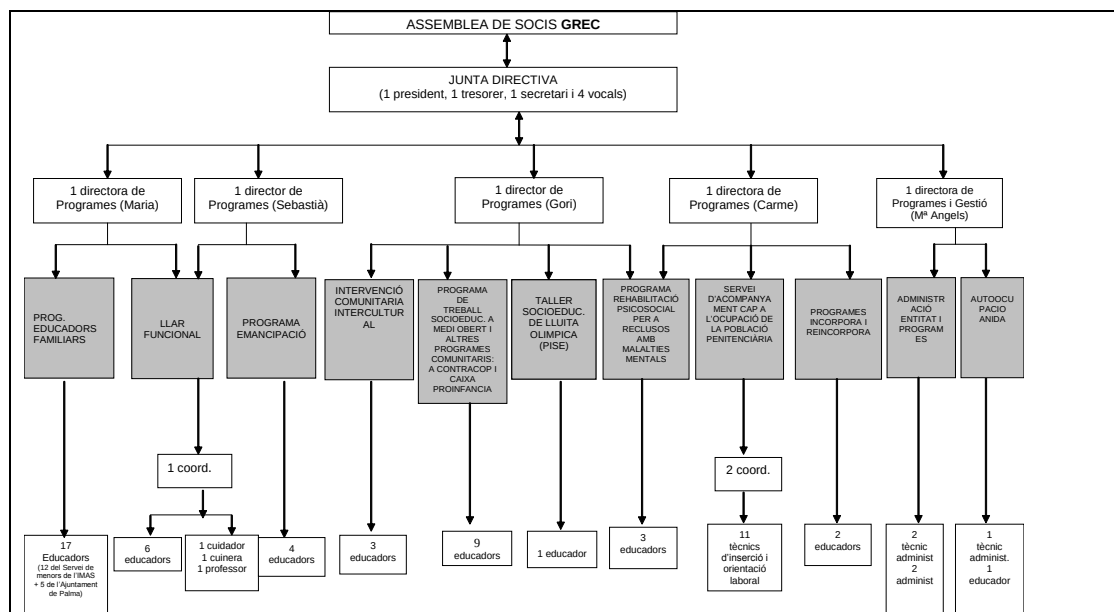
A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
0,00	El desarrollo de las funciones como miembros de la Junta Directiva son voluntarias y gratuitas.

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva²⁵

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
Ningún miembro tienen funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta	0

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:



²⁵ No se identificará al miembro de la Junta Directiva con el puesto de trabajo concreto.

**Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva
u órgano de representación de la entidad**

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Francisco Martín Torres Gámez	Secretario	
Carmen Fuertes Sala	Presidente	
M ^a Isabel Picó Payeras	Tesorera	
Caterina Merino Ferriol	Vocal	
Maria Llull Jaume	Vocal	
Alejandro Segura Camacho	Vocal	
Rafael Pomar Miró	Vocal	